



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

ALMA PATER

Revista de literatura y ciencias

Año 2001 - Nro. 2

Mayo, Tacna-Perú

Educación, Cs. de la Comunicación y Humanidades, Derecho y Cs. Ps.,
Cs. Empresariales, Ingeniería, Medicina Humana, Arquitectura y Urbanismo



EDITORIAL

La Universidad Privada de Tacna presenta el segundo número de su revista institucional ALMA PATER. El primero se ha agotado y ha merecido elogios.

Este segundo número contiene, como el anterior, una serie de artículos que abarcan las diversas áreas de formación profesional que brinda esta Casa Superior de Estudios y pertenecen en su mayoría a nuestros propios docentes. Otros artículos, los menos, han sido remitidos por plumas amigas.

En un mundo abrumado por la pesadilla del aumento del volumen de los conocimientos, que se renuevan permanentemente, nuestra publicación constituye un aporte para el cotejo de las ideas y significa una ayuda importante que permite estar al día dentro de los límites de este cuantioso avance.

Quien no se informa (uno es lo que lee) no se capacita y si no se capacita hoy se convierte en un peligro público para el mañana. Por eso ALMA PATER publica una serie de artículos y crónicas de avanzada, donde es posible obtener modestamente esos conocimientos enriquecedores.

Termino extendiendo mi reconocimiento a todas las personas que se encuentran comprometidas con ALMA PATER. Agradezco su apoyo y espero seguir recibiendo.

SUMARIO

Nro. 2. Mayo 2001

EDUCACION, CS. DE LA COMUNICACION Y HUMANIDADES

- 3 Poesía al filo del siglo.
- 4 El nacimiento del Punk, o el día en que la contracultura cobró forma y sonido.
- 6 El Humanismo Universitario.
- 7 Arte + show + pesquisa.

DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

- 9 Iuria Novit Curia (Acerca de la Determinación Alternativa).
- 12 La Interpretación de la Ley - Rol de los Jueces y Magistrados como Alternativas de Solución en la búsqueda de una administración de Justicia de Calidad, Transparente e Imparcial.
- 14 La Tesis de Derecho como experiencia fáctica: De los hechos a las generalizaciones.

MEDICINA HUMANA

- 15 Acreditación de las Facultades o Escuelas de Medicina Humana.
- 16 ¿Seremos unos cerdos? Trasplante de órganos. Xenotrasplante.

INGENIERIA

- 18 Ciencia, cerebro e Ingeniería Genética.

CIENCIAS EMPRESARIALES

- 20 Sinopsis de la Arqueología en Tacna.
- 23 La anarquía de la producción capitalista.
- 23 América Latina se despierta.

ARQUITECTURA Y URBANISMO

- 25 La Arquitectura frente al patrimonio monumental.

NUESTROS COLABORADORES.

ALMA PATER

Revista de humanidades y ciencias

DIRECTOR

Luis Cohaila Tamayo

SUB DIRECTOR

Guido Fernández de Córdova y Amézaga

RESPONSABLE DE EDICION

Alex Zambrano Torres

ESCRITORES

Démber Fernández Hernani, Edgar Velarde Grabulosa, Saúl Valdez Romero, Moisés Quispe Aucá, Juan Carlos Valdivia C., Máximo Torres C. Diógenes Jiménez, Jesús Gordillo, Begazo, Jorge Flores, Elvis Mayta, Mario Carazas C., Edgar Cruz.

SECRETARIAS y PRENSA

Ana María Iriarte, Luis Cohaila Guzmán
José Luis Albarracín

COLABORADORES

Percy Che Piu Salazar,
Jorge Quenta

DIBUJO y FOTOGRAFÍA

Michel Núñez, Reynaldo de la Cruz P., Daniel Aranibar, Jhon Ortega, Jorge Silva, Marco Merma, José Godoy.

Redacción:

San Martín 361 - Teléf. 727212 -35

Edición

Universidad Privada de Tacna - Vicerrectorado Académico.

E-mail: almapater@heroica.upt.edu.pe

RECTOR

Mag. Segundo Vargas Tarrillo

VICE RECTOR ACADEMICO

Prof. Luis Cohaila Tamayo

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO

Mag. Percy Che-Piu Salazar

Decano de la Fac. de Derecho y Cs. Ps.

Mag. Alberto Zeballos Ale

Decano de Educación, Cs de la Comunicación y Humanidades

Mag. Oscar Galdos Vizcarra

Decano de Ingeniería

Mag. Omar Eyzaguirre Reynoso

Decano de la Facultad de Medicina Humana

Mag. Edgar Velarde Grabulosa

Decano de Ciencias Empresariales

Mag. Javier Hurtado Mejía

Decano de Arquitectura y Urbanismo

Mag. Nelly Gonzales Muñiz

Director de la Escuela de Post Grado

Dr. Raúl Valdivia Dueñas

Secretario General

Mag. Luis Rodríguez Hinojoza

POESIA AL FILO DEL SIGLO

y Amézaga

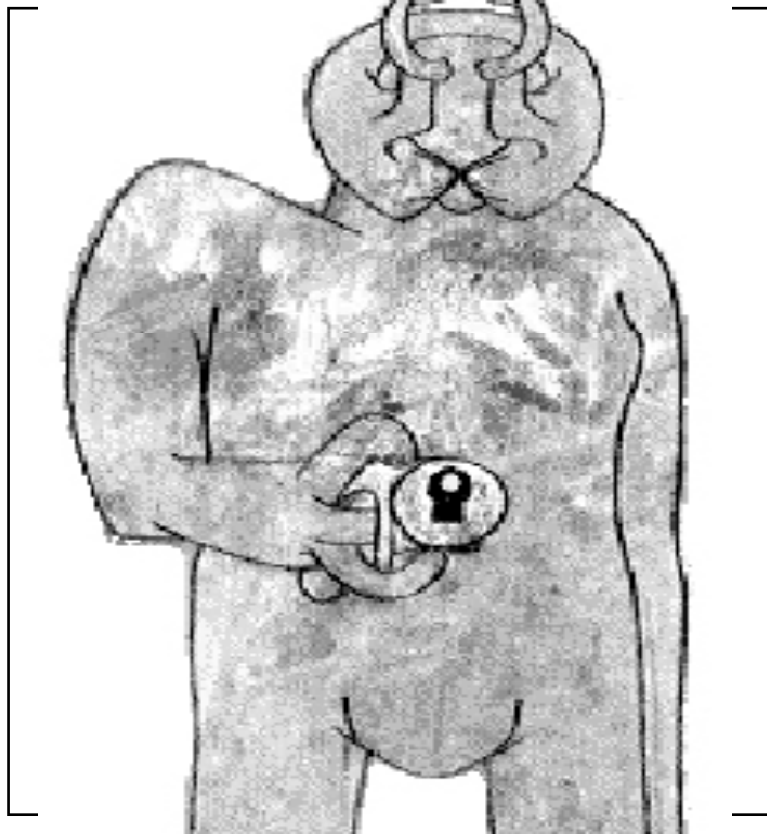
Escribe: Guido Fernández de Córdova

Medalla Municipal Fomento a la Cultura

Julio Ortega, en un artículo periodístico, hace poco, se preguntaba ¿qué es un buen poema? Yo, más hondamente, me aventuro a interrogar ¿qué es Poesía? La respuesta surge plena y certera, invocando el esplendor y la magia de esa «ramita quebrada de pino» que el autor del artículo aludido, Julio Ortega, nos cuenta, recogió en la colina boscosa de Amherst, cerca de la casa de Emily Dickinson. Esa humilde y fragante ramita quebrada, recojida por Ortega, contiene maravillosamente todas las definiciones posibles de Poesía.

La poesía, decía Pierre Reverdy, gran poeta francés: «...es a la vida lo que el fuego es a la madera. Emana de ella y la transforma. Durante un momento, un breve momento, engalana la vida con toda la magia de las combustiones y las incandescencias. La poesía es la forma más ardiente y más imprecisa de la vida. Después ceniza...» Ciertamente: una luz intensa que nos ciega por un breve e interminable momento. Ruta hacia otro mundo lleno de rumorosos destellos y de alas en suspenso. De fuentes y aguas agitadas; de montañas cuyas puntas nevadas quiebran la bruma soñolienta de las alturas; de olas rumorosas y vientos entrecortados. La poesía es «una lengua que se aprende, que debe aprenderse» como apuntaba Georges Mounin en su libro «Poésie et société».

En VIAJE A LA MEMORIA (1945/1995), libro de poemas, salido a la luz en Julio de 1997, bajo el sello del Fondo Editorial de la Universidad Pri-



vada de Tacna, por alguna de sus páginas, corre un pequeño poema que dice: «el poema es la imagen de una imagen inexistente». He allí un concepto virtual que edifica su propio paradigma. Un río, como el de Heráclito, al que la palabra ha bloqueado dejándolo paralizado, sobrenadando en el dique ubérrimo de la metáfora. En ese pozo, hondo y planetario, es donde el poeta hecha sus redes milagrosas y dúctiles y pesca palabras y más palabras, con las que le es posible «decir la infinitud de lo indecible» parafraseando a José Angel Valente.

En fin, la poesía es aire fino detenido sobre la cúpula del orbe, el «punto de máxima tensión, con el lenguaje en vencidad del estallido». Una voz grandiosa proveniente de las Musas olímpicas, hijas de Zeus. Ya lo dijo, sesudamente, nuestro

José María Arguedas: el poeta es el «...intermediario de verdaderos universos que van saliendo del cuerpo de la manera más extraña...» y Cervantes sentenció: «la poesía es una enfermedad incurable y pegadiza»

Como digno colofón y homenaje, volvamos a la pequeña «ramita de pino», quebrada, recojida por Julio, en las laderas boscosas de un pueblecillo de Massachusetts, junto a la casa de Emily Dickinson. En ella vibra, concentrada, la mas auténtica y elevada Poesía. Ruego reverenciarla y amarla plenamente. Gracias Ortega por tu artículo y tu «ramita de pino».

E-mail: guido@heroica.upt.edu.pe

EL NACIMIENTO DEL PUNK O EL DIA QUE LA CONTRACULTURA COBRO FORMA Y SONIDO



¿Quién parió a los punk? Podríamos echarle la culpa a Malcom McLaren, manager de los Sex Pistols (se originaron en 1975, su año estelar fue 1977, sus 4 integrantes: Johnny Rotten, Glen Matlock sustituido por Sid Vicious, Cook y Jones) grupo símbolo que diera origen a todo el movimiento punk (punk significa porquería o algo que se le parezca). Malcom tenía un gran olfato comercial como es usufructuar, sacar provecho monetario de una fibra sensible del joven londinense disconforme y apático. Supo crear un producto de los Sex Pistols, supo en-

**Y Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza.
y unos muchachos hicieron al punk a su imagen y semejanza.**

volverlos, ponerles su etiqueta y sacarlos a la vista y paciencia de todos (sus discos eran ruido y palabras soeces) con la nunca más marketera y unánime desaprobación de los medios oficiales. Pero en los setenta la cosa iba más allá de la responsabilidad de un manager o de un grupo de casi adolescentes. Había más desempleo de lo normal, los músicos de entonces se volvieron complacientes, poco viscerales, más preocupados en sus progresos musicales, en las cuentas millonarias, en el jet set. En síntesis, su música no representaba para nada a esa nueva hornada generacional que pedía un cambio a gritos y con urgencia.

Esa fue su carta de presentación de los Pistolas Sexuales: un abierto desafío a la cultura establecida y oficial, mostrándose insolentes, soeces, irrespetuosos de las máximas instituciones inglesas (la reina, el parlamento, el correcto ciudadano flemático inglés, su política educativa y laboral) inclusive de los mayores ídolos de rock (Beatles, the Who, Rolling Stones).

¿Qué les daba el punk a cambio? una tribuna impensable para jóvenes sin virtuosismo o el mínimo oído musical, pero sí enrabietados y dispuestos a soltar toda su

violencia reprimida en sus bocas. El músico punk podía ser cualquiera.

El punk representó a una nueva generación a cuestas, cansados de los hippies del sesenta, envejecidos y poco consecuentes a sus ideales.

Los punks tuvieron sus héroes (Sex Pistols, Damned, Ramones, The Clash, Boomtown Rats, the Jam) y también sus mártires (Sid Vicious a los 21 años muerto en una sobredosis de heroína). Todos ellos actuales símbolos de la contracultura, convertidos en una suerte de íconos y objetos de culto para adolescentes anarquistas y hambrientos de autenticidad.

Fue así que de pronto el punk se puso en la mitad de la fiesta apagó la música imperante en ese momento, y enchufaron sus instrumentos los tocaron y gritaron (no cantaron) con un desparpajo y una total irresponsabilidad, sin el mínimo respeto por la armonía, con una serie chirriante y repetitiva de 2 a lo más 3 notas, con una sencillez y una rabia al mismo tiempo, que todos protegieron sus oídos con las manos y echaron a correr del lugar, y los pocos invitados que quedaron, simplemente quedaron boquiabiertos, habían sido testigos de instantes no precisamente armónicos ni exóticos, sino eran preclaros testigos y luego cómplices de momentos de un vitalismo elevado de un inconformismo o rebeldía que ellos no habían presenciado ni escuchado en sus ídolos de entonces, Claptons, Lennons, Framptons. En síntesis habían sido testigos de uno de los golpes directos al estómago más fuertes y virulentos que le hayan propinado al rock. El rock no iba a ser el mismo, porque el punk no entró por la puerta grande, pero sí entró por la ventana. Si bien en la industria del rock (que ellos querían demoler) aún superviven los ídolos, los músicos talentosos y demás vacas sagradas, es cierto que



los punks como un alarido, dieron la voz de alerta y una fiera advertencia olvidada por el mainstream, por el sistema utilitarista y negociante que: el rock debía volver a su estado primitivo, ser la voz, el micrófono o el canal comunicativo de una juventud hastiada y aburrida dentro de una sociedad apática de nulas oportunidades y fines perversos, donde el individuo común no era precisamente el fin último sino más bien la última rueda del coche, una suerte de instrumento o «pila» que hace funcionar un sistema como lo sostiene la película Matrix. El rock no era sólo música, ni un fetiche o souvenir cultural de los jóvenes, el rock debía también ser la expresión de jóvenes sin voz ni voto.

Y ese sentirse afuera, fue la bandera del punk. Pero el punk se volvió un negocio, creó la moda punk, los pelos parados y teñidos, los cortes rapados, una vestimenta ya no musical ni colorida de los hippies, los punks eran coloridos pero desiguales, con casacas de

cuero y jeans pero rotos. Asiduos practicantes del piercing, o el arte de atravesar sus pieles, narices y labios con cualquier objeto metal, imperdibles, aros, etc. Ni cortos ni perezosos no faltaron las boutiques de ropa exclusiva y toda la parafernalia que todo aquel que se jactara de ser punk, debía tener en su armario.

Y se venía la noche para el movimiento punk, todo aquello contra lo que habían luchado, era negocio ser punk, la música punk vendía muy bien. Y lo sigue haciendo con los revival neo punk Green Day y sobre todo con los Offspring, representantes de un punk del 2000, veinticinco años después que se originara el punk en un sucio garage allá en Londres. Los acelerados y efímeros 75-78 (nacimiento, apogeo y «fin», la secuela fue más duradera) no hicieron más que reflejar un ahora paradójico «No hay Futuro», que era el postulado punk por excelencia.

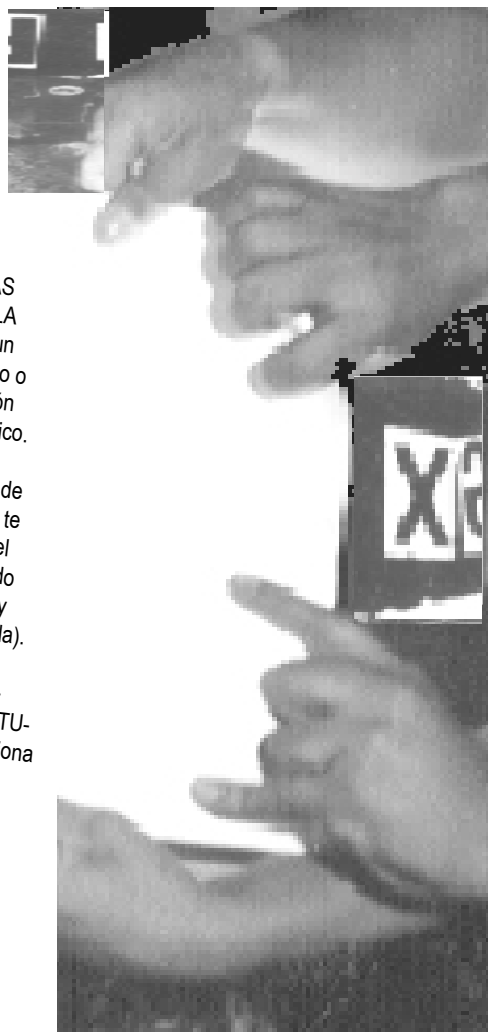
¿Por qué sobrevive el punk en el Perú?. Sobrevive pero cale-
ta.

Y sucedió en el Perú, que el punk también causó estragos, parió toda una movida de rock subterráneo a comienzo de los 80, básicamente en Lima, (Leusemia, Kotosh, Vox propia, G-3, y un largo etcétera), aunque nunca bien queridos por las radios locales. Soltó una serie de fanzines (Alternativa, Asco, Esquina, Núcleo, Tarántula, CTM). Mención aparte es el caso de Leuzemia, grupo paradigma y líder de la movida subte (aunque ese título no les guste) autores de temas emblemáticos como: Al colegio no voy más, Por la senda del pastel, No hay futuro, que pese al paso de los años, permanecen en la escena, gritando y cantando aún, y lo que es «peor», consecuentes con lo que sienten y su clara repulsa al orden establecido, el colegio, los tombos y militares. Pero ¿por qué sobrevive? Y es que parafraseando a Cioran diríamos que «lo único que podía salvar a un artista, poeta, escritor en su decadencia era el humor, nunca el orgullo ni el resentimiento». El descontento

to y el inconformismo punk tenían que aprender, y no traicionando sus principios de manera complaciente.

Generación de la tecnocumbia y el trance (ritmos más eficientes, económicamente hablando), el punk parece resistir, tal vez se mutará, eso no se sabe, pero quedara como un estigma en el rock y la cultura oficial. Una herida abierta, como en el mito de Prometeo encadenado, donde un buitre le iba devorando el hígado que se reproduce siempre. Y ese buitre es el punk.

Por: M. Carazas C.



MAS
ALLA
de un
gusto o
patrón
estético.
MAS
ALLA de
lo que te
exige el
Mercado
(oferta y
demanda).

La KON-
TRAKULTU-
RA cuestiona



EL HUMANISMO UNIVERSITARIO

Algunos discuten el hecho que se considere a Bolonia, París, Oxford como las primeras universidades de la historia, porque se conoce de otros lugares más antiguos como Al Zahar en Egipto, donde se estudiaba también. Esos sitios no aparecieron como efecto de un hecho social, un acontecimiento ocurrido en Italia cuando el comercio florecía y las personas se concentraban en grandes ciudades. "Aparecía una nueva clase de gente, no tan simple como el campesino o el vasallo, gente ciertamente más consciente de su libertad personal e independencia. Esto generó una especie de evolución social.

Asoma entonces (siglos XIV-XV) un nuevo gremio, maestros y alumnos organizados en una asociación colectiva. Una sociedad de sabios que enseña, un

Las escuelas monacales fueron precursoras de la universidad, ellas dieron pie a la formación de estudios generales, los grandes Studium Generale conformaron las posteriormente denominadas universidades. Ya instituidas presentan dos postas claramente definidas: la tendencia humanística teocéntrica y el Humanismo Antropocéntrico.

La primera es una continuación del credo escolástico medieval: "El hombre se halla en la escala ínfima de los espíritus y en la cúspide de la animalidad". "La gracia divina ilumina la mente, mueve la voluntad del hombre y transforma la naturaleza humana. "Sólo la idea de Dios podrá orientar la inquietud humana y realizará su retorno a la plenitud".

Esta especie de humanismo daba más importancia a un sistema religioso que al individuo, consideraba como herejía todo aquello que no estuviera en concordancia con la doctrina teológica clerical, de ahí que algunas universidades avalaron la inquisición.

"Ociosas mentes consagraronse, como quien juega naipes en la prisión; al verbalismo o la erudición indigesta, se pierden en la contemplación de Dios a tal grado que no les conmueve las desventuras del prójimo, no dolerse por la muerte de sus consanguíneos, de no temblar por el destino de su patria".

El Humanismo Clásico (antropocéntrico) enalteció la inteligencia humana, la libertad de pensamiento, el universalismo, la búsqueda consciente de lo noble y superior, estima al hombre como una posibilidad pura, un ser de infinitas probabilidades, independiente de toda autoridad política o religiosa que con el tiempo termina prevaleciendo al humanismo antropocéntrico.

Después de estar casi cuatro siglos influenciadas por la iglesia, las universidades se vieron penetradas por ideas liberales (posterior a la Revolución Francesa), y a finales del siglo XX la universidad se desprende de la alienación

marxista que la mantuvo varias décadas altamente politizada, ella constituía un punto de captación subversiva, un lugar de adoctrinamiento.

Hasta que nos encontremos aquí y ahora, al pie de esta gran bestia depredadora llamada neoliberalismo, un pretexto

para esclavizar al hombre, una justificación del poderoso para el lucro, "un sistema que le ha quitado la capacidad de comprensión y generosidad a la humanidad".

"Hoy los alumnos que asisten a nuestras universidades se encuentran ante la paradoja de llegar a alcanzar efectivamente un título, pero dicho título prácticamente no le sirve para nada, porque otro que no estudió nada o no estudió en la universidad gana igual o más que él".

Quizás el ser universitario representa un estatus social, una pose intelectual, el padre de familia ilusionado despacha todos los días a su hijo a la universidad, sin saber que esta se ha deshumanizado, "se ha convertido en una confederación de escuelas profesionales, donde se dan respuestas socialmente aceptables para entrar en la vida profesional; esto es rebajar a la universidad a un colegio de oficios".

Los estudiantes universitario no queremos ser tratados como receptáculos de información. "Ello no es más que una gimnasia mental, memorística". Muchos profesores toman el cargo de catedrático como un empleo burocrático, exponen el saber con una deprimente pobreza vital en la enseñanza, deberían superar su incultura profesional, la universidad no es una escuela de apuntes y separatas, en ocasiones sólo diferencia la docente y al alumno el hecho de que el primero leyó la fotocopia del libro antes y nos la cuenta.

Al parecer se ha roto el diálogo generacional entre los mayores y la juventud, quizás porque están en el fondo avergonzados por el mundo que nos dejan y no pueden explicar el estado de cosas que circunda la existencia. Huyamos del teoricismo, el humanismo no es un conjunto de disciplinas, sino una actitud vital; al humanismo no le interesa la transmisión de conocimientos, sino la capacidad de pensar, de investigar, "de adquirir y elaborar por sí mismo los conocimientos, la participación creativa y original del estudiante, el Humanismo contienen también dimensión moral". Debemos propiciar un nuevo Humanismo en el que el hombre queda definido principalmente por la responsabilidad hacia sus hermanos y ante la historia. Opongamos a esta decadencia institucional una vida que edifique inteligentemente. Cuando todo vacila, nosotros debemos saber dónde estamos y qué queremos.

Por: Jorge Flores

esfuerzo social por alcanzar la verdad. Probablemente estábamos ante el natural intento humano de auscultar en el conocimiento emancipado de todo determinismo dogmático. Este voluntario suceso corporativo presenta singulares características que lo diferencian de cualquier otro centro.

Vamos a presentar algunos ejemplos de motivación en la asignatura a nuestro cargo, ("Metodología de Investigación Jurídica") sin agotarlos, centrándonos en hacer conocer nuestra concepción sobre esa actividad pedagógica clave. Es evidente que no hay una sino muchas formas de concebir la motivación y que lo importante está no sólo en los ejemplos que podamos dar, sino también en dicha concepción.

Toda la información que les presentamos a los estudiantes es nueva para ellos, (aunque sea antiquísima); y sorprendente, debido al contraste entre nuestra visión del mundo y el de la mayoría de ellos, (lo que no deja de crear ciertos problemas, que tratamos de resolverlos creativamente). No sólo planteamos o suscitamos problemas, como se sugiere; hacemos del problema el eje del curso. El problema central de el semestre lo denominamos precisamente: "De las dificultades para plantear problemas jurídico relevantes en los alumnos de últimos años". Lo hemos tratado de desenmarañar empezando por preguntarnos: "a qué se deben estas dificultades?".

Para rastrear las causas retornamos hasta La Conquista, la Reforma y la Contrarreforma, si es necesario. Esto sorprende al alumno porque no lo espera, pero también choca con los lugares comunes que trae de la educación escolarizada. Y eso es, en parte, trabajo de motivación.

A veces también motivamos con ayuda técnica o artística de un tercero, cuando el problema lo amerita. Eso ocurre en el tema del auto conocimiento. Nos parece indispensable en el trabajo de crítica y autocritica, elemento sustancial en el trabajo de investigación y, por tanto, de la enseñanza de la investigación. Para eso, por ejemplo, invitamos al cineasta Alfred Hitchcock. Vemos y discutimos su película "Marnie", que es un ejemplo didáctico respecto

del sentido y la importancia del auto análisis a través de un caso psicoanalítico. Tan motivador como una obra de arte del suspense, como esta obra de Hitchcock.

Por su valor humanista, por su amplitud y complejidad, la materia jurídica ofrece variadas posibilidades de motivación. Ella permite, por ejemplo, recurrir a la filosofía y el arte sin desviarse de la temática. Nos esforzamos por contactarlos con una cierta tradición clásica (greco latina) a través del Derecho. Nuestro Derecho tiene origen romano y el derecho romano está hecho de filosofía griega. Esto, a su vez, conecta con los complejos problemas de identidad que sufrimos todavía. Puede desarrollar o despertar la conciencia a través de

un mejor conocimiento de nuestra propia cultura. Este trabajo puede ser muy sintético, pero debe tratar de tocar lo esencial.

Otorgamos el premio de los puntos a todo alumno que tiene intervenciones que revelan reflexión. Pero también obligamos a hacer preguntas por escrito para desarrollar el hábito de "lectura entendida" (y no sólo memorizada), ubicando las dificultades de inteligibilidad. Para ello los alumnos deben elaborar preguntas por escrito en cada texto, (que sea lo más corto posible, ya que se trata de calidad y no cantidad de lectura. La cantidad los suele desmoralizar y cansar; es desmotivador). Deben transcribir las frases enteras cuyo sentido no está a su alcance. La elaboración



de preguntas no da puntos. Por lo contrario, el no hacer las preguntas escritas disminuye puntos en la nota del examen, (¿es un error?)

En el elogio a alguien que lo merece, tratamos de ser más descriptivos que apoloéticos y de disminuir la “pasión triste” que suele generar en los que no han sido elogiados. Para ello, tratamos de demostrar con razones claras, que la excelencia está al alcance del que puede y quiere dar los pasos necesarios para lograrlo: buenos métodos, buenas ideas, buenos autores, bastante ejercicio intelectual. Tratamos de no echarles sermones sino más bien de estimularlos de manera tácita, indirecta o con ejemplos vivos, tratando de hacer notar las enormes y variadas ventajas que puede traer una buena preparación universitaria. Y que ésta no tiene porque ser aburrida, aunque sea trabajosa, sino lo más divertida posible si se la asume deportivamente. Empezando con explicar

los sentidos del vocablo “divertir”, (muchas divergencias, muchas versiones).

Presentamos las ventajas que supone el internalizar las ideas básicas de investigación, destruyendo algunos mitos populares al respecto: como el que la investigación relevante está al alcance de pocos, de algunos elegidos. Tratamos de persuadirlos que eso es falso. Y para ello intentamos hacer ver cómo es que la enseñanza de la investigación, más que una actividad normativa en la que hay que seguir reglas obligatorias, es una actividad de buen sentido, de criterio libre, de imaginación y originalidad (no buscada sino encontrada, como decía Pablo Picasso). Y, obviamente, de un cierto gusto por el planteamiento, la invención y solución de problemas: la aventura de la investigación.

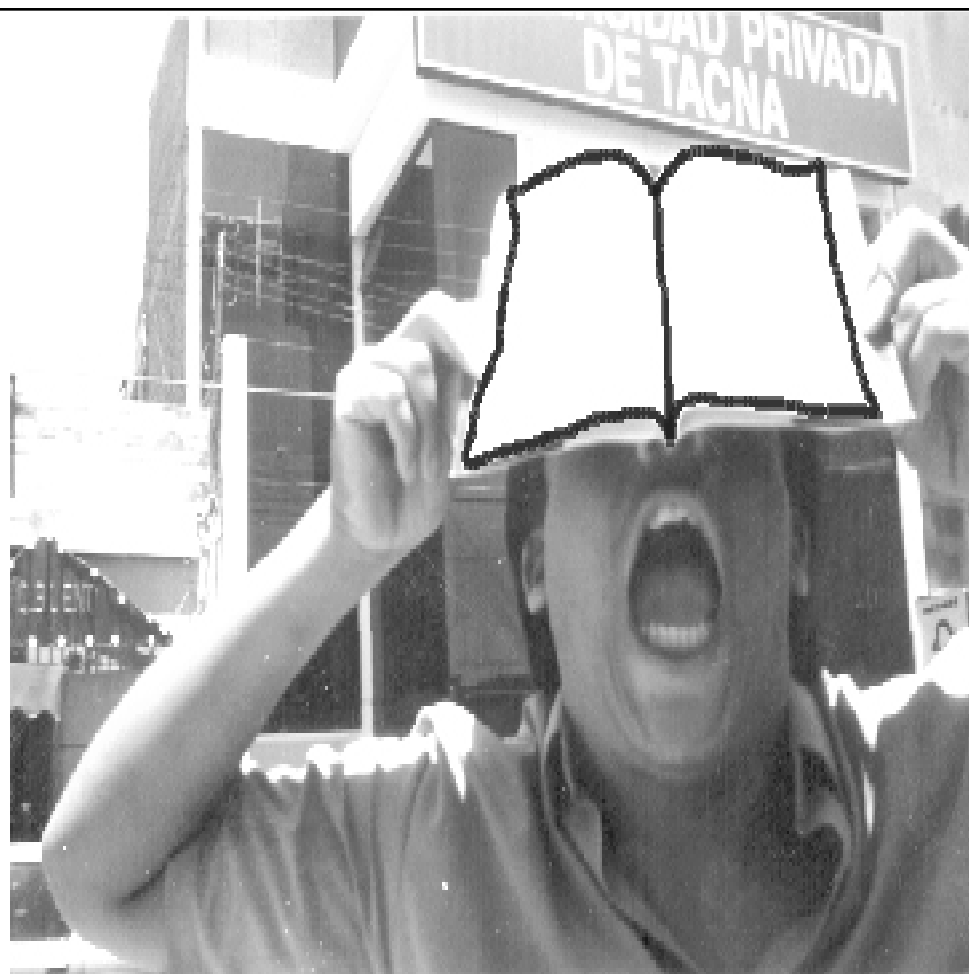
Para el examen de la identidad entre aventura e investigación, por ejemplo, sustancial en la enseñanza de la investigación,

proponemos el sugestivo «caso Stegganson», (descubridor de la Antártida), en la versión de don José Ortega y Gasset en su ensayo “Paradoja y elegancia”, (“Pueblos y Patrias”, edit. El Arquero, Madrid, la Revista de Occidente, Pag. 77). Es un texto seleccionado en años, como la película de Hitchcock. Y una oportunidad para presentar a ese ilustre y divertido filósofo hispano. Esto también es parte de la motivación.

Y ya que la educación debe ser divertida, lúdica y humorosa, tratamos de enseñar “como jugando”. Consideramos que la seriedad formalistamente entendida, es un duro obstáculo en la enseñanza. Y por eso vemos la actividad educativa como una actividad re-creativa, en los diversos sentidos que se pueda dar a esta palabra compuesta. Y por eso consideramos también que la relación profesor-alumno debe asumirse como una relación horizontal (inter pares). Nos parece que es esto lo que propicia un “ambiente alegre de recreación”, de auto creación, con la ayuda inicial del profesor. Y esto también es motivación.

Desde Sócrates, y aún antes, la amistad y el amor son decisivos en la enseñanza. El amor por lo que se hace y por quienes se trabaja: los estudiantes. No es que tratemos de formar discípulos, seguidores, repetidores, sino todo lo contrario: hombres y mujeres libres o autónomos que vayan más allá del maestro en su momento o desde ahora. De ahí también que practicamos el tuteo con ellos. No es una idea original sino la aplicación de una experiencia en la Universidad de París VIII (Saint Dennis), donde todos los miembros, en sus diversos estamentos, incluidos grandes filósofos europeos, como Lyotard, Deleuze, Chatelet, Guattari, se tutean. Y no se ve que eso cause falta de respeto. En el Perú hemos confirmado esa idea de horizontalidad pedagógica con Leopoldo Chiappo. Eso hace mas fluida la comunicación, genera más confianza, disminuye el temor a “la autoridad “ del profesor. Y esto es una gran ayuda en la motivación.

Por: Juan Carlos Valdivia C.



Iuria Novit Curia: radicación en el ámbito Penal, ¿Ocaso del Principio Acusatorio o simple crisis de Maduración? (Acerca de La Determinación Alternativa: Iniciativa Pretoriana, en la Importación Normativa para satisfacer la Seguridad sin menoscabo de la Justicia)



La Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, en saludable iniciativa durante los últimos años y a través de numerosas Ejecutorias a puesto en vigencia un interesante mecanismo procesal denominado "Principio de Determinación Alternativa" por el cual se Admite la readecuación del Fallo Condenatorio por un Tipo Penal Diferente al materia de Acusación y Sentencia del a-quem, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Homogeneidad del Bien Jurídico
- Inmutabilidad de los Hechos y de las Pruebas
- Preservación del Derecho a la defensa
- Coherencia entre los elementos fácticos y normativos para realizar la correcta adecuación al Tipo.

De la naturaleza jurídica y procedencia existe escasa Doctrina nacional especializada, mas no por ello pacífica.

Así se ha generado un interesante debate entre dos posiciones contradictorias, la primera encabezada por el Dr. Cesar San Martín Castro y que se plasma en su obra "Derecho Procesal Penal", específicamente en el Volumen I páginas 571 y siguientes, edición Febrero 1999, quien admite como Constitucional y aceptable el uso del régimen denominado de "Determinación Alternativa" en el Perú, y desarrollando sus reglas incluso plantea recomendaciones para una mejor aplicación en los diversos procesos penales. A esta posición también agregamos a Fidel Rojas Vargas quien en su texto "Selección de Jurisprudencia Procesal Penal" Tomo II con Ejecutorias de la Corte Suprema 1996 – 1998, Editado en Mayo de 1999, incorpora 5 Ejecutorias a fojas noventiuno y siguientes en su rubro IV "Determinación Alternativa," evidenciando en sus comentarios identificación e interés por la correcta aplicación de este mecanismo.

En cambio en una posición que pretende ser ortodoxa encontramos en la vereda opuesta al Docente de Práctica Penal de la Universidad Nacional de Trujillo, el Dr. Mario Deza Castañeda, quien registra su posición en un ensayo publicado en el Tomo 283 correspondiente al mes de Diciembre de 1999 de la Revista de Normas Legales, páginas A-87 y siguientes, quien con encomiable minuciosidad distingue entre la aplicación del In dubio Pro Reo y la Determinación Alternativa, y en cuanto a ésta última al contrastarla con la normatividad Constitucional Peruana, declara que por sus efectos y presupuesto, es en realidad Anticonstitucional, mas esta tesis aun no rebasa el plano teórico ya que no encontramos Ejecutoria alguna en sede Penal ni Constitucional que así lo haya pergeñado, pero por la calidad de la argumentación desarrollada por Deza Castañeda consideramos que debe tenerse muy en cuenta para depurar este mecanismo procesal en su uso futuro en nuestros tribunales.

Y es que aún resuenan en nuestros oídos las palabras vertidas con mucha vehemencia por un señor abogado durante un Informe Oral en la Vista de la Causa de un proceso penal Sumario, ante la Sala Mixta Descentralizada de Moquegua e Itinerante en Ilo, en la Sala de Audiencias de ésta última ciudad, cuyo Colegiado he tenido la satisfacción de integrar en los primeros (y más arduos) meses de instalación y puesta en funcionamiento, indicando dicho Abogado: "El Proceso Penal es como una Misa, una Misa Jurídica, en la que no cabe alterar la secuencia ni el orden de las cosas" aludiendo implícitamente a maestros del Derecho Procesal Penal de inicios del siglo pasado, quienes a la luz de una saludable inspiración garantista,

Por: Abog. Déंबर S. Fernández Hernani Aragón
Vocal Superior (S)
Sala Penal - Tacna

legalista, comprensible por que décadas antes recién se superaba los embates del Absolutismo y Autoritarismo, rechazaban la posibilidad de que el Fallo Jurisdiccional se Desvinculase del Título de Imputación plasmado por el Acusador en su Requisitoria Escrita y estimaban que solo así podría llegarse a la Justicia en ámbito Penal, y en caso de haber fallas en dicha Acusación, al generar duda en el Colegiado, y prevaleciendo el deber de preservar la defensa, devenía no solo aceptable sino necesaria una Absolución.

Sin embargo el cúmulo de Absoluciones bajo el prurito ortodoxo en esta área penal, en la cual por otro lado la sensibilidad social clama por que el aparato jurisdiccional sancione adecuadamente a los delincuentes, cuyo número, sofisticación y brutalidad cada vez va en aumento, ha obligado a que sea la propia Corte Suprema de Justicia en el Perú la que adopte severas medidas que se plasma en este caso en la vigencia de lo que ella denomina "Principio de Determinación Alternativa" por cuyo régimen se busca básicamente el evitar enojosas impunidades por deficiencias tales como:

- Acusaciones por Representantes del Ministerio Público que respetuosos de la aplicación al interior de su institución del principio de "Unidad de Criterio" por mandato de su Ley Orgánica, se limitan a la Tipificación y descripción de Hechos registrada en la Denuncia,
- Investigación Policial incipiente, que recién se ve perfeccionada en sede judicial, durante la instrucción en procesos Sumarios y aun con posterioridad a la Acusación escrita, durante el Juicio Oral en los procesos Ordinarios comunes y Ordinarios Especiales,
- Denuncias defectuosas por el escaso lapso de tiempo que tienen los Fiscales para el estudio, especialmente en los casos de Atestado con Detenido y que impide una adecuada labor de análisis de los medios probatorios, de los hechos y por tanto del derecho aplicable, y que luego por la misma recargada labor procesal, no es subsanada en solicitudes de ampliación de Auto Apertorio de Instrucción, vía denuncia ampliatoria que puede consignarse en formato de Dictamen.

Lo cierto es que por una u otra causal recién al concluirse un proceso penal muchas veces el Juzgador esta ante la disyuntiva de absolver por la inadecuada Tipificación o Condenar pero por un Tipo no previsto en la Acusación pero que acarrea incurrir en causal de nulidad prevista en el artículo 298 del Código de Procedimientos Penales modificado por Decreto Legislativo 126 que prevé la nulidad en el inciso 3) "Si se ha condenado por un delito que no fue materia de la instrucción o del Juicio Oral".

Así pues, desde el plano estrictamente Positivista y de Interpretación Literal, interesa resaltar cómo es que pese a no haber modificación del referido tenor literal, hoy se acoge que haya condenas que difieran del Título de Imputación consignado en la Acusación Escrita, por mandato de la más alta Jerarquía Nacional en la Administración de Justicia, y no se considere que acarrea Nulidad.

La respuesta se encuentra en la aplicación

de la Dogmática Penal Finalista, particularmente cuando se desarrolla los Elementos o Categorías del “Delito” y que como sabemos son la Tipicidad, la Antijuridicidad, la Culpabilidad y la Punibilidad. Así se debe hacer un necesario distingo entre “Delito” y “Tipo”, por tanto con facilidad inferimos que, verificada la estructura de nuestro Código Penal y su organización en Rubros Genéricos y modalidades Específicas, entendiendo a estas últimas como los artículos (en algunos casos hasta párrafos) que se acumulan en cada Capítulo y Título, al condenarse por un “Tipo Penal” o “artículo” distinto al de la Acusación, no necesariamente se incurre en la causal de Nulidad, siempre y cuando el Tipo por el que se Acusa como el Tipo por el que se sentencia integren o formen parte del mismo grupo normativo.

CASUISTICA EJEMPLIFICATIVA POSITIVA.-

Así tenemos los siguientes casos, (los dos primeros extraídos de San Martín Castro en la obra citada ab initio):

- a) de un Tipo de robo agravado a un Tipo de hurto agravado (agregamos que pudiera serlo a uno de robo simple, hurto simple, o Lesiones incluso, por ser pluriofensivo).
- b) De un Tipo de lesiones graves a un Tipo de lesiones leves. (usamos el término Tipo y ya no Delito para ser consecuentes con las precisiones hechas en el párrafo precedente).
- c) Agregamos: de un Tipo de Homicidio Simple a uno de Exposición y abandono de personas en peligro.
- d) De un Tipo de Difamación a uno de Injuria
- e) De un Tipo de Corrupción Agravada a uno de Corrupción simple
- f) De un Tipo de Peculado Doloso a uno de Peculado Culpos o a uno de Peculado de Uso.
- g) De un Tipo Tráfico Ilícito de Drogas agravado a un Tipo Básico o aún de ambos a uno de Escasa posesión o Microcomercialización.
- h) De un Tipo de Usura agravada a uno de Usura Básica aún ambos en el mismo artículo 214)
- i) De un Tipo de Usurpación a un Tipo de Daños y de uno de Daños agravado a uno de Daños simple.
- j) De un Tipo de Hurto (simple o agravado) o Robo (simple o agravado) a uno de Receptación.

Y así sucesivamente los casos pueden variar, mas tenemos por tanto diferentes hipótesis:

1. - La más simple en el cual en el mismo artículo del Código Penal se describen los dos tipos, generalmente en párrafo aparte, siendo atendible que se adecúe el Tipo con mayor facilidad, ya que ni de número de artículo se cambia.
2. - La segunda hipótesis se refiere al desplazamiento de Tipos Agravados al Tipo Base pero registrados en diferentes artículos, generalmente dentro de la misma Sección o Capítulo;
3. - La tercera Hipótesis se refiere a desplazamiento de un artículo situado en un Capítulo a otro artículo situado en otro Capítulo, siendo la de más dificultosa sustentación.

A estas alturas es menester también precisar que este mecanismo procesal de “determinación Alternativa” se puede calificar como un desarrollo mas de las facultades propias a la Dirección del proceso que el artículo 49 del C. de P.P. le reconoce al Juez como Director de la Instrucción y como tal le corresponde la iniciativa en la organización y desarrollo de ella, interpretable sistemáticamente y por analogía (aceptable en sede Procesal Penal) en el sentido que la facultad de iniciativa en la instrucción, tiene su equivalente en la facultad de iniciativa en el juicio Oral o Audiencia, por los miembros del Colegiado, al expedirse el Auto Superior de Enjuiciamiento.

Este último aspecto es una sugerencia de Jescheck en el sentido que se plasme el respeto al derecho de Defensa y más aún al de Contradicción, comunicando a los sujetos procesales que el Colegiado, luego del necesario (y primer) análisis de la prueba aportada, encuentra notorios elementos de juicio que permiten atisbar un posible pronunciamiento disímil al encuadre Jurídico registrado en

la Acusación, (Tipificaron Robo agravado y solo sería sancionable por Robo simple, o Hurto agravado, o hurto simple en caso extremo; o Tipificaron Robo y solo sería Lesiones; etc.) de tal manera que el Debate a realizarse durante el Juicio Oral no tome por sorpresa al inculpado (aunque desde el punto de vista punitivo mejorará su posición al contener pena conminada menor siempre el nuevo Tipo Penal. Este proceder aún no puesto en práctica, cuyo aporte esperamos sea de acogida, estimamos es no sólo el más prudente, sino el compatible a los Principios antes reseñados, y que permite llegar al momento de expedir sentencia de manera pacífica, sin sobresaltos.

Pero por otro lado tenemos la práctica común en que estamos deviniendo en el Foro, en el sentido de acudir sólo a la aplicación de la Determinación Alternativa al Sentenciar, y que si bien es el momento culminante idóneo por contar con un caudal probatorio agotado, implica el plantear un cuadro jurídico diferente y a veces sorpresivo para el inculpado, (de quien todos los que desarrollan este tema se interesan) mas también debemos incorporar en este estudio a la Víctima, cuya pretensión resarcitoria puede también modificarse ante la nueva Tipificación, mas aún si se ha constituido en Parte Civil. Es por ello que recurrir a la Determinación Alternativa en sede del recurso de Apelación, consideramos que es (por mayor carga de razón) una maniobra de alto riesgo, al impedir que se viabilice la Pluralidad de Instancias en torno al cuestionamiento de la nueva Tipificación.

Sin embargo esta última hipótesis es la que más se está expandiendo en atención a la observancia del Principio de Economía Procesal, argumentándose que dilatar el proceso para que solo se cumpla por el A-quo con la formalidad de dictar un Auto Ampliatorio del Apertorio de Instrucción, y conceder un plazo que generalmente es nimio, para luego de ello expedir nueva sentencia con similar base fáctica, deviene en “exceso de rito”, mera formalidad. Cabalmente así tenemos una reacción pragmática pero que no siendo huérfana de raigambre extranjera, (casos de Francia, Alemania y España) consideramos que en realidad ha llegado para quedarse.

Silogismo Jurídico y Determinación Alternativa.- Aceptando que una forma de razonar correctamente en sede judicial recurre al uso del Silogismo, en el cual tenemos como Premisa Mayor a la Normatividad Jurídica, como Premisa Menor al Aspecto Fáctico, y como Inferencia la decisión jurisdiccional, sea condenatoria o absolutoria, trataremos de ubicar la Determinación Alternativa en ambas premisas.

Determinación Alternativa Normativa.- Es lo que Mario Deza Castañeda considera como simple caso de aplicación del Principio “In dubio pro reo” bajo la forma limitativa de Fallo Condenatorio, o Readecuación de Fallo, en el cual el objeto del proceso lo integran dos hipótesis punibles que se encuentran en una relación lógico gradual de mayor a menor injusto (presupuesto jurídico material del principio in dubio pro reo), y por otro lado de ambas hipótesis sólo se ha probado la comisión del supuesto punible más favorable para el procesado (presupuesto procesal del Principio in dubio pro reo). Este es el marco en el cual funciona en el Perú la llamada Determinación Alternativa, y supone: a) una correcta realización de la Justicia material, y b) una adecuada garantía de seguridad jurídica.

Determinación Alternativa Fáctica.- En este supuesto existe igual probabilidad de que el sujeto haya cometido una u otra hipótesis punible (que haya hurtado o que haya receptado por ejemplo (caso propuesto por Jescheck) al que agregaríamos: que haya intentado violar o atentar contra el pudor, que haya intentado matar o solo inferir lesiones graves) . Esta versión es de utilidad ante la dificultad impeditiva que plantea el In Dubio Pro Reo, ya que conllevaría la absolución, y para evitar ello y como excepción a aquel, la Doctrina y Jurisprudencia Alemana recurren a lo que denominan “Determinación Alternativa” que permite sancionar alternativamente una u otra hipótesis punible.

En nuestro caso, esta institución que viene a ser la auténti-

ca, no es de recibo, y mas bien la versión Normativa o Jurídica reseñada en párrafo anterior es la acogida, y cabalmente tenemos el Acuerdo Nro. 4 sobre "Desvinculación o Determinación Alternativa" deliberado en el 2do. Pleno Jurisdiccional Penal realizado en Ica, en Noviembre de 1,998, cuyos cuatro aspectos de deliberación confluyen en que la desvinculación lo es de la calificación jurídica, mas no fáctica.

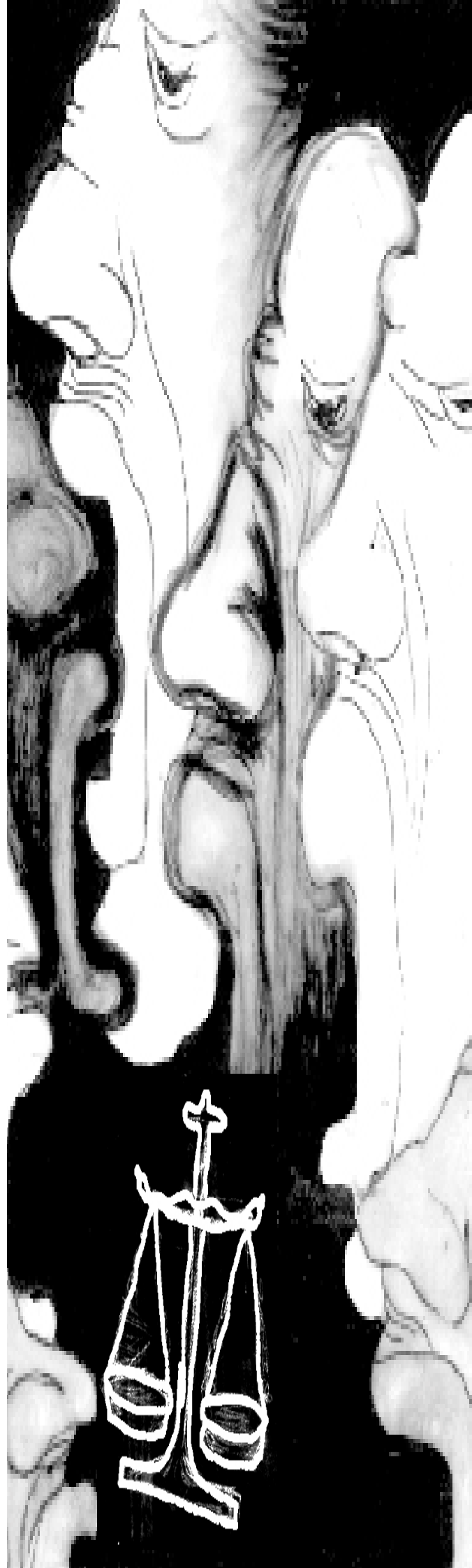
CASUÍSTICA EJEMPLIFICATIVA NEGATIVA.- En aras de mejor comprensión de este instituto nuevo para el Perú, ejemplificamos con un caso ocurrido en Moquegua, en el cual se esclareció policial y judicialmente en proceso Sumario y recayó sentencia condenatoria a sujetos que habían incursionado en un inmueble, con la intención de perturbar la posesión de los agraviados, mas Tipificaron los hechos como delito de Violación de Domicilio, art. 159 del C.P. sancionado con P.P.L. no mayor de 2 años y con 30 a 90 días multa, en tanto que lo correcto era subsumirlo como delito de Usurpación, art. 202 del C.P. que sanciona con P.P.L. no menor de uno ni mayor de 3 años. Pues bien la primer verificación referida al aspecto punitivo nos hace ver que la graduación era de menos (en la Tipificación utilizada) a más (Tipificación por utilizar) y el segundo obstáculo se refiere al Bien Jurídico tutelado (la Libertad en la Tipificación utilizada, El Patrimonio en la Tipificación por utilizar) por tanto inidóneo recurrir a la Determinación Alternativa procediéndose a Anular la recurrida y concedieron un corto lapso para que se amplíe el Auto Apertorio de Instrucción y se incorpore el nuevo Tipo en aras de una futura sentencia que acoja la subsunción correcta y declare la Insubsistencia por el Tipo indebido (No Absolución, ya que sería impicante al referirse ambos tipos al mismo hecho o premisa fáctica, la que mantiene su vigencia).

Caso parecido es el que se refería al desempeño de una dependiente en una tienda, que sistemáticamente se apropiaba de dinero que recaudaba y que tipificado primero como Hurto agravado, la primera instancia lo absolvió, mas comprendiendo que existía una irregularidad en la labor de Tipificación, incorporó en un considerando afirmación en el sentido que "los hechos no se subsumen en el Tipo materia de esclarecimiento mas lo serian en otro" sin precisar cual (que lo es el de Apropiación Ilícita), por lo que en segunda Instancia contrastamos las penalidades de ambos Tipos y advertimos que la graduación era de menor a mayor, y aunque ambos tipos protegen el Bien Jurídico Patrimonio, tampoco era dable el aplicar la Determinación Alternativa y tuvo que anularse la recurrida y procederse igual que en el caso anterior.

En la Sala Penal en Tacna hemos asistido a un caso en el cual un sujeto conduciendo un camión volquete atropella y mata a su rival de amores, que a la sazón era su vecino, caso que primero se tipificó como Homicidio Simple, aunque la defensa sostenía que era Homicidio Culposo, y una vez sentenciado se anula y Ordinaria comprendiéndose el tipo Homicidio Agravado, mas luego de la Audiencia se forma convicción el Colegiado que corresponde tipificarlo como homicidio Simple, y en el entendido que aquí si concurre los requisitos de graduación punitiva mayor a menor y homogeneidad de Bien Jurídico, se condenó bajo este ultimo tipo, y desgraciadamente se impidió una nueva apreciación por la Corte Suprema en la medida que el Fiscal Superior se desistió de su recurso de Nulidad.

Un aspecto que es menester recalcar se refiere a que no debe declararse el "Archivo" cuando existen discrepancias (advertida por el Fiscal o de propia iniciativa por el Juzgador) respecto a la Premisa Jurídica, en el extremo de Tipificación aplicable, ni menos "Absolver" sino solo declarar la "Insubsistencia" ya que estos pronunciamientos No causan estado, son de carácter provisorio, en la medida que la premisa fáctica se mantiene constante y es como un cuerpo que busca ropa, una masa que busca su molde, y el desestimar ropas o moldes no es lo trascendente sino el referirse a los cuerpos o masas que exigen la verificación de correspondencia definitiva. Esto evita situaciones de apariencia impicante, como condenar aplicando la determinación Alternativa por un Tipo que fue utilizado en primera instancia mas prematuramente hubo declaratoria de No Haber mérito de Juicio Oral y su correlato de archivo "definitivo" y al agotarse el debate se advierte que en realidad el Tipo "archivado" es el idóneo, por lo que en apariencia, al condenarse se está ante una situación procesal en que se contradice a la absolución anterior, lo que en el fondo sostenemos que no es así por la aludida división entre las premisas fáctica y jurídica y que por esta última solo debe haber mandato de Insubsistencia, siempre provisorio, a resultados del debate y actuación probatoria final.

Es notorio que admitir la determinación Alternativa, ya en el plano axiológico, nos pone en el terreno en el cual el Valor Justicia y el Valor Seguridad tratan de compatibilizarse, con cierta inclinación hacia esta última y en aras de evitar Impunidades por deficiencias de orden técnico, aplicando pautas de Política Criminal que la teoría ortodoxa de quienes viven en su castillo de cristal no admiten, mas



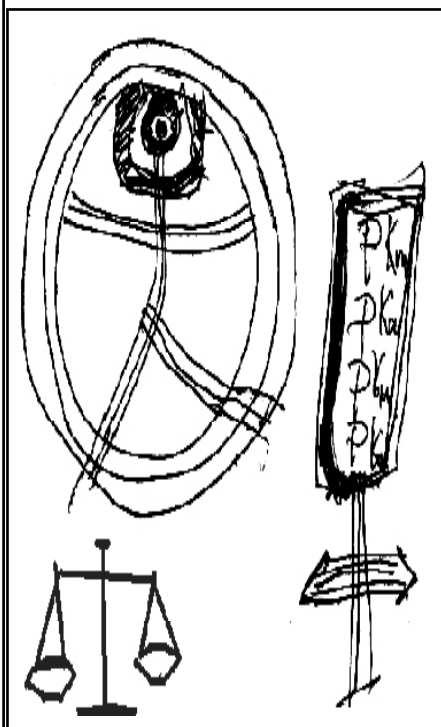
LA INTERPRETACION DE LA LEY - ROL DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS COMO ALTERNATIVAS DE SOLUCION EN LA BUSQUEDA DE UNA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE CALIDAD, TRANSPARENTE E IMPARCIAL

DR. MOISES QUISPE AUCCA.- Vocal Superior - Presidente de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Tacna y Moquegua.

Docente de la Facultad de Derecho - Cs.Ps - Universidad

Privada de

El Poder Judicial, que por mandato del Pueblo, en nombre de la Nación administra justicia, por intermedio de los Jueces y Magistrados, conforme está expresado en los artículos 138 y 143 de la Constitución Política del Perú de 1993, está llamada a ser una Institución creíble, confiable, digna depositaria del respeto y admiración en toda sociedad



para el fortalecimiento del sistema democrático por ser la razón de la seguridad jurídica y paz social en todo Estado de Derecho, por ello siendo la llave maestra la INTERPRETACION JURIDICA, previa a la necesaria aplicación de la ley para la solución de un problema que constituirá un precedente llamado JURISPRUDENCIA, contenida en una sentencia o resolución judicial que viene a ser la ley del caso concreto, para ser uniforme por el principio de la igualdad de todos ante la ley, resulta ser problemático, de ahí la importancia y trascendencia del presente ensayo que someto a vuestra consideración.

I.- LA INTERPRETACION EN LA DIMENSION JURIDICA DE LA CIENCIA DEL DERECHO

Teniendo en consideración las manifestaciones del derecho, en su dimensión Científica-Filosófica en cuanto al ser y el debe ser donde no necesariamente actúa el Juez, el problema de la interpretación será abordada en la dimensión de la ciencia jurídica, enmarcado a la manifestación reguladora y previsora de las conductas humanas, en el tiempo y en el espacio dentro de una determinada sociedad, en cuyo escenario precisamente desarrolla su actividad el Juez o Magistrado investido de Poder y Autoridad, conociendo que a su vez posee dos partes: La sistemática jurídica, cuyo objeto es la exposición ordenada y coherente de un derecho positivo traducido en leyes que obedecen a una estructura piramidal ideada por Hans Kelsen y perfectamente adecuado a cualquier pirámide jurídica nacional donde la norma jurídica de inferior jerarquía encuentra la razón de su validez en otra de superior jerarquía; Y de otra parte; La Técnica Jurídica, que tiene por objeto estudiar los problemas que se suscitan con motivo de su aplicación, en tanto que toda aplicación de una norma jurídica, requiere ser previamente interpretada, y toda interpretación se hace en función de la aplicación, por lo que dicha actividad resulta problemática toda vez que presenta serias dificultades, cuando no, al haberse sostenido que la norma jurídica requería ser interpretada, luego que sólo en los casos en que pudiera ser insuficiente, deficiente, oscura o ambigua más no si era expresa, clara y concreta o que finalmente toda norma para ser aplicada requiere previamente ser interpretada.

En función a los agentes de interpretación jurídica como podrían ser los Legisladores-Congresistas o Parlamentarios, los Abogados-Asesores o Defensores, Los Juristas o Comentaristas del Derecho, Los Jueces y Magistrados, se ha clasificado en: 1) Interpretación auténtica o Legislativa, 2) Interpretación Doctrinaria e 3) Interpretación Judicial, a cuyos puntos de vista, a su vez se han sustentado diversas teorías de interpretación jurídica, como algunas de

las que podemos citar: a) Sistemática, b) Pura del Derecho, c) Exegética, d) Del derecho libre, e) Voluntad objetiva de la ley, etc., sin embargo por tener las características de constituir un problema que obedece a necesidades prácticas de una determinada realidad, a la luz de la experiencia histórica, han surgido los METODOS DE INTERPRETACION JURIDICA, y con ello los factores o criterios que deberían tenerse en cuenta al momento de interpretar la ley.

II.- LOS METODOS DE INTERPRETACION JURIDICA COMO ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA DEL ROL DEL JUEZ O MAGISTRADO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La interpretación jurídica, desde el punto de vista del Juez-Magistrado, no tiene sentido sino es en función de las características del caso concreto, en base a las cuales se cierra el proceso abierto en que consiste la norma jurídica, una vez de creada, promulgada y puesta en vigencia, por cuya razón se considera que los Jueces, reúnen las condiciones óptimas para adaptar la generalidad de la norma al caso concreto, en orden de alcanzar una decisión válida y eficaz, basada en las razones que a continuación se indican: a) Porque los Jueces están obligados a decidir en todos los casos sometidos a su competencia, b) Son quienes conocen la singularidad del conflicto, c) Porque actúan en un plano externo del propio Legislador en consecuencia al margen de los intereses Ideológicos, políticos o de cualquier otro tipo de intereses ajenos a la ciencia jurídica y al valor de la justicia.

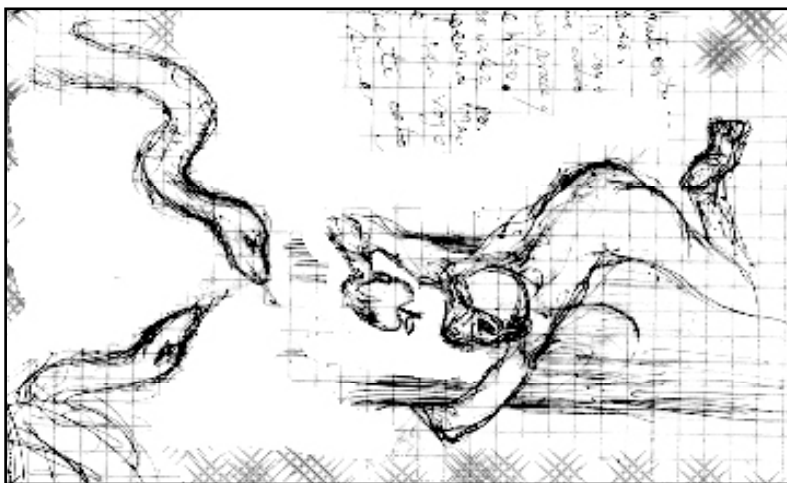
Si todo método determina cómo interpretar las normas jurídicas, frente a la existencia de numerosísimos métodos que algunos mencionamos: a) Gramatical, b) Exegético c) Dogmático, d) Histórico, e) De libre investigación científica, f) Positivista, g) sistémico, etc., cuyas diferencias de manera fundamental radican en como debe entenderse

respecto al sentido de las normas jurídicas en los cuales encuentran su fundamento sobre el derecho en general y dentro de cuyo abanico de posibilidades debe ubicarse el Juez-Magistrado como intérprete, sin embargo, es preciso remarcar que este proceso metodológico, ha sido orientado básicamente por dos concepciones interpretativas como son : 1) EL INTELLECTUALISMO, que sostiene que dicha labor consiste en un acto de conocimiento, es decir interpretar es conocer y solo conocer las normas jurídicas, y 2) EL VOLUNTARISMO, quienes sustentan, manifiestan que si bien la tarea del intérprete consiste en un acto de conocimiento, no se agota en él, sino culmina y se manifiesta en un acto de voluntad, capaz de permitir alcanzar un resultado al menos de relativa certeza, porque no todas las ciencias pueden lograr resultados absolutamente ciertos, susceptibles de ser sometidos a una igual verificación o contrastación; Por ello, es reconocida la contribución de Kelsen para superar el método de interpretación jurídica clásica basada en el intelectualismo, haciendo resaltar que el Juez, al momento de decidir, tiene que optar dentro del marco o abanico de posibilidades por aquella que ha de convertirse en realidad en la sentencia o resolución judicial que viene a ser la ley del caso concreto, cuya determinación es el ejercicio de un acto de voluntad, por lo que advierte que cada vez que hay que aplicar una norma de grado superior encontrará no solo el procedimiento para la producción de la norma inferior, sino también en alguna medida el contenido de la misma. Pero ocurre que esta determinación nunca es completa, porque siempre la norma superior deja al que ha de aplicarla un margen de apreciación más o menos amplio la que debe ser considerada como una suerte de marco de posibilidades, dentro del cual el aplicador puede moverse, sin salir de la legalidad, por ello sostiene que si por interpretación se entiende la verificación del sentido de la norma a aplicarse, el resultado de esa actividad sólo puede desembocar en la verificación del marco de posibilidades varias que están dadas dentro de ese marco; Por ello su crítica en que todas las Escuelas Clásicas se equivocan al colocarse en una posición unilateralmente intelectualista, según la cual el Juez como intérprete puede encontrar, con el solo juego de su entendimiento y sin el concurso de su voluntad la única decisión correcta, cuya rectitud está fundada en la ley misma. En esta forma se desconoce que el Juez al optar dentro del margen de posibilidades que le brinda la ley, ejerce un acto de

voluntad, y es, en ese sentido creador del derecho, creador de normas individualizadas o de la ley del caso concreto, frente al legislador que es el creador de la ley general, genérica y abstracta. De ahí que su valoración del método de interpretación jurídica, encuentra la razón de su fundamento en el intelectualismo y voluntarismo.

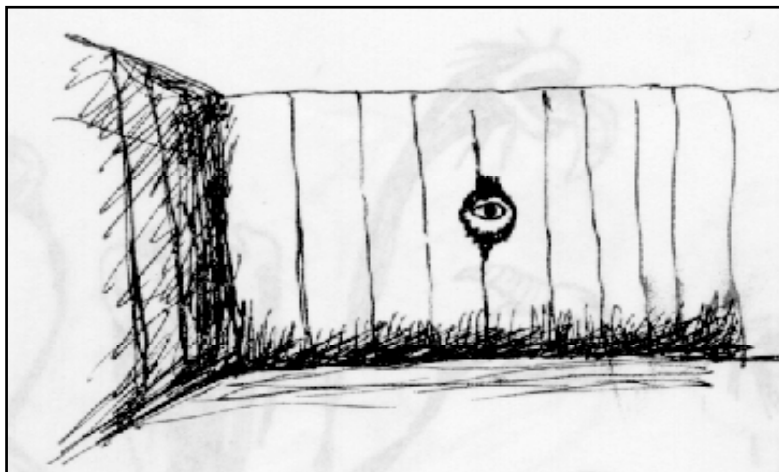
Un rol fundamental de todo Juez-Magistrado, dentro de un Estado de Derecho Democrático, es fortalecer el sistema democrático, contribuyendo a garantizar la libertad, la justicia y la paz, por ello, el Juez no goza de un margen absoluto de discrecionalidad ni tiene la plena libertad, por cuanto

de interpretación jurídica, constituyen la solución al problema del rol del Juez en la Administración de Justicia, y por ser un problema que adquiere particular trascendencia y dramático interés por parte de los Jueces-Magistrados, no obstante todos los esfuerzos desarrollados por los investigadores, Juristas, Doctrinarios y estudiosos, en la esperanza latente de crear un procedimiento metodológico perfecto, infalible, para la interpretación de las normas jurídicas del cual deben valerle durante el desempeño y eficaz cumplimiento de la función jurisdiccional de cuya aplicación, habría de resultar la única solución correcta y justa; A través



de que a la hora de interpretar las normas jurídicas, aunque el marco normativo ofrece siempre un abanico de posibilidades al Juez, siempre ha de moverse dentro de los límites del marco legal y obedeciendo a criterios racionales y válidos, si quiere que su decisión sea jurídicamente correcta y socialmente acatada, en tanto que no es privilegio de las partes que intervienen en un proceso judicial, sino es de interés de toda la colectividad, por ser quien le ha otorgado poder y autoridad, para decidir en nombre de la Nación, como así manda la Constitución de algunos países como el del Perú, por ello considero que los métodos

del tiempo, la razón se impone, cuando ninguno de los métodos de interpretación jurídica sustentados en diversos momentos de la historia del derecho por los teóricos del derecho, puede aspirar a una situación de monopolio, a cuya consecuencia los Jueces-Magistrados, para cumplir la noble y delicada misión de administrar justicia, no deben renunciar al derecho de recurrir indistinta o simultáneamente a los diversos métodos y ello, dependerá sólo y únicamente de la idoneidad del Juez-Magistrado, traducida en su capacidad, independencia, transparencia e imparcialidad en suma-



La Tesis de Derecho como experiencia fáctica: de los hechos a las generalizaciones

Selección: Diógenes Jiménez Domínguez



Mi primera intención filosófica fue escribir un artículo sobre «La compra del tiempo en el Poder Judicial». Se trataba de un tema puntual, el fenómeno que parece aun estar ocurriendo en todos los juzgados del Perú, la compra de la agilización del trámite. Eso por supuesto no es una acusación, sino simplemente un área de investigación, que funciona como una especie de red informal, no programada, para que los expedientes «caminen, o «corran» a mayor prisa. Bueno, ese tema aún está en investigación y será publicado en breve. Así que, cambiando de dirección, pero en el mismo sentido de la investigación, quiero hacerles llegar un artículo, escrito por el jurista Carlos Ramos

Núñez, a quien -estoy convencido de ello por referencias personales- le gustará mucho que su artículo aparezca en esta edición, denominada: *La Tesis de Derecho como experiencia fáctica: De los hechos a las generalizaciones*.

casos, la metodología propugna que se aborde primero el caso o los casos. Así, la privatización en el área de las telecomunicaciones, así como para examinar los aspectos teóricos de la privatización en general. En este caso, la tesis tiene una sólida base empírica, basada ciertamente en hechos que serán difíciles de desmentir.

El camino inductivo resulta más provechoso que haber seguido el sendero de la investigación deductiva. El método deductivo, no descansa en hechos sino en consideraciones apriorísticas: se afirma sin haberse probado nada; el método inductivo prueba primero para después teorizar. Quedan a la vista las virtudes y las ventajas de uno y otro. Intente formular el tema de su tesis a partir de un caso o de varios casos, y

sólo entonces teorice. Veamos algunas otras situaciones. Usted quiere hacer una tesis sobre la franquicia o franchising. En lugar de abordar en primer lugar el concepto de dicha figura, intente tratar primero experiencias concretas de franquicia en el Perú. Junte varios ejemplos referidos a la misma área, digamos franquicias de bebidas o franquicia de restaurantes, y sólo cuando haya terminado de analizar tales casos proceda a definir la franquicia. Le pregunto ahora, ¿coincide el concepto que usted tenía de la franquicia, por los manuales o normas revisadas, con la práctica misma de la figura en la actividad de las empresas. Ese resultado sólo puede derivarse del examen de los hechos. Piense ahora en otro tema: el delito de bigamia. Aborde primero un conjunto de casos que la jurisprudencia peruana de Derecho Penal recoge, examine a continuación, desde una perspectiva teórica, el tipo penal bajo examen. Vea, así mismo, a través de casos históricos de la historia parlamentaria peruana, la figura de la moción de censura.

Recién entonces proporcione las definiciones hable de los orígenes constitucionales y políticos de la institución. Quiere escribir una tesis sobre las salas corporativas en el marco de la reforma judicial emprendida en la última década. Nada mejor que pasar revista a la actuación de una o de varias salas corporativas en el marco de la reforma judicial emprendida en la última década. Nada mejor que pasar revista a la actuación de una o de varias salas corporativas, elegidas por su adscripción a un grupo, sea regional o especializado. Sólo después de haber narrado sus mecanismos prácticos, prosiga en el estudio teórico procesal o constitucional. Ha pensado tratar una tesis sobre el concepto de consumidor final. Revise primero las resoluciones de INDECOPI que procuran definir esta discutida figura. Haga un muestreo entre los consumidores de acuerdo a su status económico y social. Recién entonces trabaje con las definiciones que usa la doctrina. Si decidió por una tesis sobre la nulidad del matrimonio religioso. Antes que recurrir a las definiciones teológicas o extraídas del Derecho canónico, procure tener a la vista un conjunto de resoluciones expedidas por los tribunales eclesiásticos. Los fallos de los tribunales y los contratos son las venas abiertas del Derecho, las normas sus venas fosilizadas. Opte usted por describir primero los mecanismos de funcionamiento u operatividad: descubra el Derecho vivo. A partir de ese momento, estará expedito para conocer el cuerpo y su anatomía.

Habrás advertido, pues, que el método inductivo se basa en hechos; el deductivo, en conceptos. De allí que el metodólogo americano Félix Cohen haya dicho en una frase célebre: "Toda palabra que no tenga provisión de fondos en la moneda de los hechos, a la vista, es declarada en bancarota y no estamos dispuestos a seguir manteniendo relaciones con ella".

Se ha dicho que el Derecho participa de su condición de ciencia formal, del mismo modo que la lógica y las matemáticas. Si este fuera el caso nada tendría que ver con la realidad y su existencia sería puramente normativa. Sin embargo, el Derecho tiene más de ciencia fáctica: sería muy poco si se autolimitase a la formulación legislativa; sería muy pobre sin los hechos, que constituyen la materia prima de cualquier elaboración teórica. Naturalmente, una tesis de Derecho trasciende los hechos. Diríamos que los descarta y los explica. Procura ir más allá de las apariencias por deslumbrantes que sean. Una tesis racionaliza la experiencia, no se limita a describirla.

En la actualidad, la metodología de la investigación jurídica patrocina la idea que las tesis siguen una metodología inductiva antes que deductiva. Busca de esta manera que se traten primero los casos y que se lleguen a las generalizaciones teóricas después. Utilicemos un ejemplo: en lugar de tratar de la privatización como tema teórico para arribar después al tratamiento de los

ACREDITACION DE FACULTADES O ESCUELAS DE MEDICINA HUMANA

POR: MED. MG. EDGARD VELARDE GRABULOSA
DECANO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

En el mes de julio de 1999 el gobierno expide la Ley N° 27154 en que institucionaliza la acreditación de facultades o escuelas de medicina, para garantizar la calidad e idoneidad de la formación académico profesional de los médicos cirujanos y de la atención de salud a la comunidad.



En el Artículo 2 de dicha ley, crea la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana (CAFME), con el objeto de que elabore las normas para llevar a término el proceso de acreditación, así como administrar, supervisar y evaluar dicho proceso.

El 28 de diciembre de 2000, sale publicado en el diario oficial El Peruano, el Reglamento de la Ley que Institucionaliza la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina.

El 08 de enero de 2001, se publica en El Peruano la Resolución Suprema N° 013-2001-SA, que contiene los Estándares mínimos para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina.

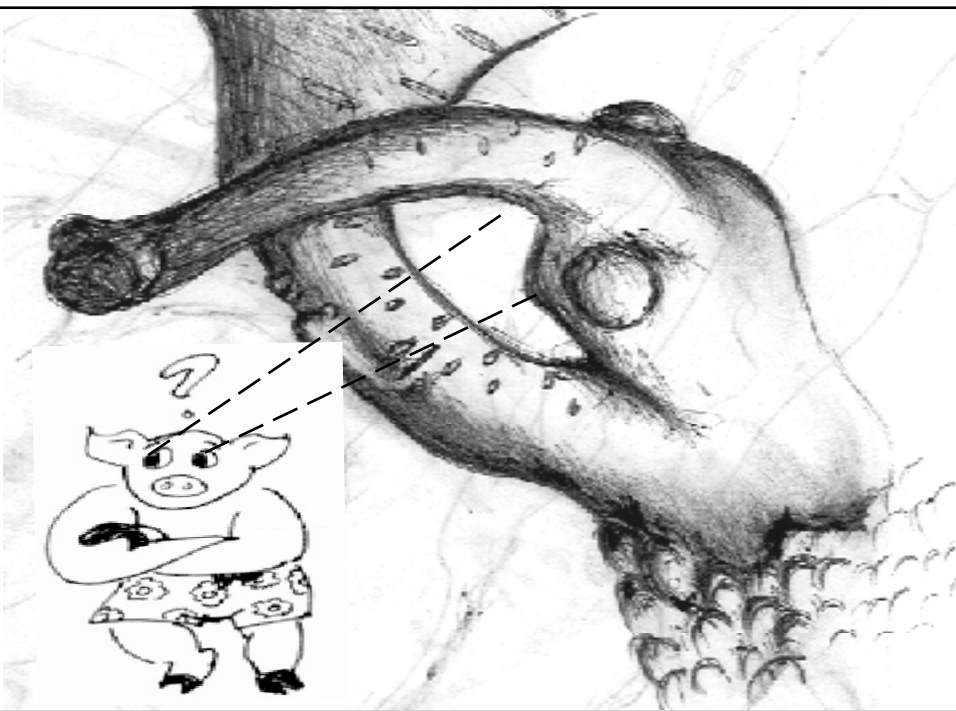
Estos estándares mínimos están agrupados en diez rubros:

- Organización Académica
- Currículo
- Proceso de Admisión de nuevos estudiantes.
- Plana Docente
- Prevención de riesgos de salud asociados a las Prácticas pre-profesionales
- Competencias adquiridas por estudiantes y graduando
- Metodología para la evaluación y seguimiento del aprendizaje
- Organización administrativa.
- Servicios académicos complementarios
- Infraestructura física y equipamiento

Cada uno de estos rubros contienen diferentes variables y cada variable tiene sus indicadores con su respectivo valor y su fuente de verificación.

Ante este panorama, la Escuela de Medicina de la Universidad Privada de Tacna así como las del resto del país, tenemos plazo hasta el 07 de enero de

2002 para solicitar ante la CAFME nuestra acreditación. Antes de llegar a este punto, inicialmente debemos hacernos una autoevaluación con los estándares mínimos propuestos por la CAFME y, de acuerdo a dichos resultados trabajar intensamente en forma conjunta con autoridades de la Universidad, de la Facultad, docentes, personal administrativo y estudiantes para superar nuestras debilidades y acometer con éxito la acreditación.



¿Seremos unos Cerdos?

Trasplantes de órganos y Xenotrasplante

Recopilación: Máximo Torres Cruz

La medicina, como casi todo, empezó en los mitos. Para el hombre primitivo, que sólo conocía las manifestaciones exteriores de la naturaleza, la medicina era simplemente "magia". Las enfermedades se debían a espíritus malignos, seres violentos que se metían en el cuerpo del hombre y lo enfermaban y mataban. Las enfermedades habían sido objetivadas, personificadas. ¿Qué se podía hacer? Sacar esos malos espíritus del cuerpo, o remplazarlos por espíritus favorables, de allí vienen los encantamientos, fórmulas mágicas, ensalmos, invocaciones, exorcismos, etc, -cuenta Arturo Usler Pietri.

De esos tiempos hasta ahora, la medicina ha evolucionado bastante. Hoy parece que todo es posible, o va a serlo. Así que eso de los trasplantes no nos sorprenderá mucho, pero, ¿cómo se llegó a ese gran conocimiento? ¿cómo se llegó a incluso afirmar que los cerdos nos salvarán al ser trasplantados sus órganos a cuerpos humanos? ¿cómo comenzó todo este boom del trasplante de órganos?

Habría que remontarnos otra vez a los mitos. Según cuenta el Dr. Andreu fue en la mitología hindú de donde se tienen noticias del primer trasplante. Se trata de un dios hindú: Ganesha, dios de la sabiduría, a quien el Rey Shiva le había trasplantado nada más y nada menos que una cabeza de elefante. Como se sabe la cabeza de

elefante significa sabiduría. Mucho más tarde aparece en la historia un brillante hombre de ciencia, que dará al mundo los primeros fundamentos de las operaciones de trasplante: Alexis Carrell. Hombre que cultiva la inteligencia, la perseverancia y la experimentación.

1905, Carrell realiza un proceso sorprendente, extraordinario, ¿milagroso? Logra unir una pata de perro, previamente amputada, al cuerpo del mismo, con éxito total. Afirma Petrov que "Alexis Carrell fue el primer cirujano en la historia de la medicina en hacer funcionar una extremidad que había sido separada totalmente del cuerpo. La pata se adaptó de nuevo al organismo y funcionó el resto de la vida del animal." Ese mismo año, Carrell sigue experimentando y logra el mismo resultado con un "riñón, El órgano extirpado de un perro, fue fijado al mismo para siempre" escribe Petrov. ¿Cual el secreto del éxito? Se trataba del perfeccionamiento de la técnica quirúrgica, con la cual desarrollo lo que se llamaría "sutura vascular", "sutura tisular". Estos éxitos llevaron a Carrell a experimentar con otro tipo de trasplante, ahora intentaba injertar un órgano de un perro a otro. No le resultó, a pesar de ello insistió, no logrando nada. Pensó que debía perfeccionar más su técnica quirúrgica, pero al cabo de varios intentos llegó al convencimiento de que el problema no era por factores quirúrgicos,

sino por factores biológicos.

Alexis Carrel se había tropezado con un inconveniente aún no investigado lo suficiente: la incompatibilidad. El problema estaba, entonces, en el sistema inmunológico. Esto significaba que la técnica desarrollada por Carrel, de la sutura vascular, no era suficiente. El sistema inmunológico actuaba siempre que un cuerpo extraño trataba de ser injertado, protegiendo su carácter individual, así "apenas en el organismo penetran células o tejidos que se diferencian al menos por un solo antígeno, empiezan a formarse los anticuerpos. Los linfocitos se lanzan sobre el tejido que les resulta extraño sentenciándolo a muerte" reseña Petrov.

De ello hasta ahora, han pasado muchas cosas, se han descubierto muchos fenómenos más, tanto que ha salido un artículo sobre la posibilidad del trasplante de órganos de los cerdos al cuerpo humano. Si no lo creen aquí les va el artículo.

Trasplante de órganos: ¿son los hombres unos cerdos?

Por Kristen Philipkoski

2:00 a.m. 27 de febrero de 2001

Una compañía de Massachusetts cree que en tres años sus investigadores iniciarán la fase de pruebas en humanos de los trasplantes de órganos de cerdo. Los críticos dicen oink. Por Kristen Philipkoski.

Aunque todavía no se logre lo imposible, puede ser que sólo falten tres años para que los investigadores convenzan a la FDA de que apruebe el trasplante de órganos de cerdos a humanos.

El trasplante de órganos de animales a humanos promete salvar miles, quizá millones de vidas en todo el planeta. Sin embargo, los pasados fracasos en el campo, son la razón por la cual FDA se muestra cautelosa antes de aprobar nuevas técnicas.

Sin embargo, los investigadores (...) en Charlestown, Massachusetts, dijeron que con la licencia para su nueva patente, muy pronto contarán con información suficiente para lograr que FDA dé su aprobación para las pruebas clínicas.

«A lo largo de los próximos tres años desarrollaremos la información que sustentará el inicio de las pruebas clínicas», dijo Elliot Lebowitz, presidente y CEO de BioTransplant.

Quizá sea demasiado optimista. Quienes critican los trasplantes de órganos, técnica denominada xenotrasplante, declaran que pasará un mínimo de diez años antes de que se establezca la peligrosidad de los trasplantes de órganos de animales a seres humanos.

Y existen otros, que aduciendo las recientes defunciones en el campo, y

el prospecto de diseminar nuevas enfermedades, solicitan la absoluta prohibición del xenotransplante.

Sin embargo, la nueva técnica de BioTransplant es diferente de las usadas anteriormente.

En el mismo momento en que los investigadores han descifrado el mapa del genoma humano, el Dr. Jay Fishman, un médico del Departamento de Transplantes y enfermedades infecciosas del Hospital General de Massachusetts y profesor auxiliar de medicina de la Facultad de Medicina de Harvard, ha trazado la secuencia y el código genético del retrovirus endógeno porcino, también conocido como PERV, (por las siglas en inglés de porcine endogenous retrovirus).

Un retrovirus es un virus que puede saltar de una especie a otra. En 1997, los investigadores demostraron, en las probetas de su laboratorio, que PERV puede saltar de las células porcinas a las humanas.

BioTransplant ha sacado la licencia de la secuencia genética, permitiendo así que los investigadores identifiquen el virus PERV y lo mantengan fuera de los órganos de sus cerdos.

La patente cubre la secuencia genética de PERV, así como cualquier prueba que ellos desarrollen para identificarla. La investigación fue financiada por el gigante biotecnológico, que colabora en el proyecto con el Hospital General de Massachusetts y BioTransplant.

«Lo más importante es que una vez conocido el código en términos alfabéticos que corresponde al virus, se puede detectar el virus lo mismo en un paciente humano que en un cerdo, y también que se podría desarrollar la capacidad de borrar el virus», dijo Lebowitz, de Biotransplant.

Alix Fano, director del CRT, por las siglas en inglés de Center for Responsible Transplantation, se muestra escéptico.

«Me parece que cualquier declaración que hagan estas compañías tiene que tomarse con reserva, porque hemos estado oyendo ese tipo de afirmaciones desde principios de la década del 90».

(...) El xenotransplante ha tenido una historia de fracasos. En 1984, cirujanos de California transplantaron un corazón de babuino a una recién nacida, que murió a los 20 días. En 1992, cirujanos del Centro Médico de la Universidad de Pittsburgh transplantaron un hígado de babuino a un paciente que padecía una enfermedad en fase terminal. Murió 71 días más tarde de una hemorragia cerebral, pero los cirujanos declararon que el hígado todavía estaba funcionando en ese momento. También en 1992, se transplantó un hígado de cerdo a una mujer que agonizaba de hepatitis. Murió un día y medio después.

Desde entonces, FDA ha sido más cautelosa con la aprobación de estudios

en seres humanos que involucren el transplante de órganos enteros de animales a humanos. Actualmente, no existen pruebas clínicas en seres humanos que involucren el transplante de órganos enteros de animales a seres humanos, dijo la vocera de FDA, Lenore Geld.

Las células de animales se han utilizado con éxito para limpiar la sangre de los pacientes en espera del transplante de un órgano humano, y también en otras tecnologías para hacer crecer la piel a fin de tratar a las víctimas de quemaduras graves. Los tratamientos que utilizan células porcinas para tratar el Mal de Parkinson también se encuentran en la etapa de pruebas clínicas.

No obstante, los virus también se han transferido de animales a humanos, y los críticos del xenotransplante temen que podrían introducir en los seres humanos virus peligrosos y desconocidos para los que no existe cura.

CRT cree que se deberían prohibir los trasplantes de animal a ser humano, y ha demandado a FDA por haber retenido información sobre las pruebas clínicas del xenotransplante y ocultar sus peligros.

Sin embargo, los defensores del xenotransplante creen que llegará el momento en que sea un procedimiento seguro y eficiente.

En un documento presentado durante una reunión de la Sociedad Estadounidense de Microbiología en mayo de 2000, Fishman, que realizó la investigación, dijo que el transplante entre dos especies diferentes puede ser más seguro que el transplante entre seres humanos, porque es posible que ciertos virus humanos no puedan atacar los tejidos de otras especies.

«Debido a las diferencias características de las especies entre el receptor (humano) y el donante (de especie no humana), el riesgo de infección del órgano transplantado ... se puede reducir realmente. Esto incluye los agentes patógenos comunes como el citomegalovirus, el virus Epstein-Barr, los virus 6,7 y 8 del herpes en seres humanos, la hepatitis B y C, y posiblemente los virus de inmunodeficiencia humana, y hasta el VIH

1 y 2», escribió.

Además de obtener la licencia de la secuencia genética PERV, los investigadores de BioTransplant también han criado cerdos que en su opinión, son incapaces de pasar el retrovirus porcino a seres humanos.

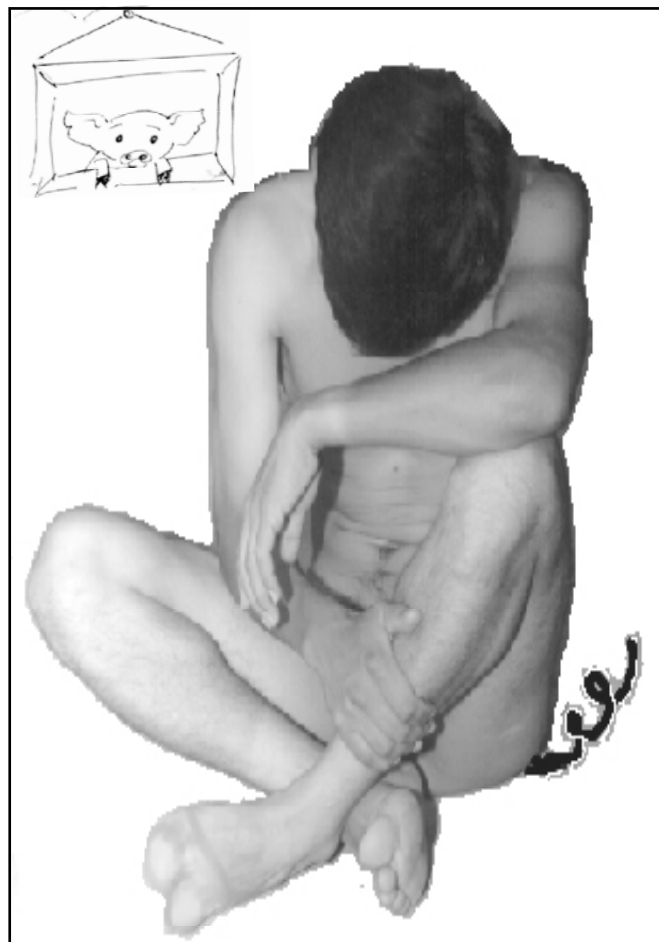
«Hemos desarrollado una variante de cerdos en miniatura producto de cruzamientos consanguíneos, que son tan similares entre sí que aceptan implantes de piel entre ellos», dijo Lebowitz.

Además de no transmitir el virus, los cerdos miniatura también se asemejan más a los humanos por su tamaño que los cerdos normales, de manera que sus órganos serían más apropiados para trasplantes», añadió.

Fano, de CRT, duda que los cerdos no padezcan de PERV.

«Cada animal tiene cientos de retrovirus y no hay forma de eliminarlos mediante la crianza», dijo. «Y puede que existan otros virus ocultos en estos cerdos, además de los parásitos, bacterias, hongos e infecciones latentes de todo tipo».

«Todos los pacientes que han recibido estos trasplantes han fallecido», dijo Fano. «No existen indicios en los estudios con animales de que nada haya cambiado».



CIENCIA , CEREBRO E INGENIERÍA GENÉTICA



La ciencia es un engendro bastardo de la curandería, de la magia y de las artes ocultas. Un rito pagano en sus orígenes, negado y aplastado por las convenciones de ese tiempo, sacrificada a los rincones oscuros de los “consultorios” de los brujos, chamanes, curanderos, etc, que la desarrollaban en forma incipiente, primitiva. La ciencia hoy ha ganado su lugar, sin embargo comienza a sentirse cierta hojarasca medieval, que intenta negar la omnipotencia de la ciencia y desterrarla de sus campos de estudio y experimentación. A pesar de ello la ciencia más preocupada en sus propias perspectivas y conocimientos viene desarrollándose intensamente en un área revolucionaria: biología molecular, ingeniería genética. Que tiene como eje central los genes, su estudio, contabilización, rastreo, etc.

Esto empieza cuando la ciencia se impone. Recordemos que con la Modernidad —como época— la ciencia subió escalones en la jerarquía de la validez, y usurpó los tronos de los antiguos “dominios de saber”. Ayudada y apoyada por los herejes e incrédulos de la divinidad, de lo subjetivo, del iusnaturalismo, la ciencia, armada con la razón, cobró éxtasis dinámico, y se convirtió —con un planteamiento racional— en líder, amo y señor del mundo de lo verificable. Despreciando a los sentidos, se volvió el único podium de la verdad e irrumpió en todas las áreas de estudio. Su discurso fue tan persuasivo que todas las demás disciplinas para considerarse válidas aspiraban a “elevatorse” a la categoría de ciencia. Sin embargo, luego de la caída del Muro de Berlín —por un lado— de la penetración del azar, la teoría de la relatividad, la teoría de la incertidumbre, la teoría del caos, en las áreas de las cien-

cias; de las aperturas conceptuales como la inteligencia emocional —educación—, instinto de naturaleza extralógica —en el Derecho, que niega la tiranía del positivismo jurídico—, globalidad —en el margen de la economía—, postmodernidad —en diversas áreas, desde la arquitectura, filosofía, derecho, educación, etc—, multiculturalismo, y pluralismo cultural, etc, su radio de acción ha ido modificándose y restringiéndose a la especialización.

Todo esto ha hecho que frente a la otrora antigua reina (los sentidos) la ciencia hoy va cediendo espacio, va sufriendo un revuelco, un sacudón en el mundo categórico en el cual estaba empotrada. Hoy incluso en el Derecho, hay tentativas de dejar de lado, y desterrar a la ciencia de su área de estudio. Cosas de chiflados dirían algunos.

El quid de todos estos fenómenos es en esencia el cerebro que piensa. Esa masa encefálica creadora de fenómenos tan fantásticos como las ideas y que hasta se involucra de hecho en el mundo de los sueños. Allí, en el cerebro encontraríase la clave, el alma de la persona, no en los pies, ni en útero de la mujer, como se creía antaño —cuenta Voltaire.

Recordemos que en la América de la independencia se usaban los libros de Von Humboldt (parece que Bolívar tenía a este autor como justificante teórico) para justificar el derecho a la libertad de las Américas, y probar que en ellas no había nada de monstruoso o pervertido. El pensamiento dominante era en la época de la independencia una contradicción constante. Mientras Europa entraba de lleno en la modernidad, en las Américas se arrastraban fuertes rezagos de oscurantismo, de la edad medieval. ¿Cuál el punto concreto a resolver?: el saber dominante. El pensamiento dominante. Esto

nos revela que el pensamiento ha sido, y es, uno de los fenómenos más problemáticos y complejos existentes. Habría que saber, entonces, ¿qué es el pensamiento? Expresiones sobre lo que es y significa han sido dadas con todos los propósitos posibles, pero uno de los más divertidos es el siguiente, que pone de relieve Savater: “...Diderot diría que el pensamiento es una función viril por excelencia...”. (¿Machista expresión?) Continúa Savater: “...¿No fue acaso Ortega quien dijo que tener un pensamiento es como tener una erección?» Así de fuerte el término, así de extasiador, así de mórbido y climático, pero así también de certero. El problema, planteado luego sería ¿cómo potenciar nuestra capacidad de pensar? Eso es lo que ha intentado hacer el hombre siempre, a través de muchas formas.

Para ello habría que experimentar varias formas de apropiarse de las virtudes del cerebro. ¿Sugiere algo que en el Perú antiguo los cráneos de los guerreros vencidos eran usados como vasos para beber chicha? En otro contexto geográfico, —cuenta Chimo Fernández de Castro— en algunas islas de Java y Nueva Guinea, se sigue practicando el canibalismo en forma ilegal, y donde “se da muerte a los viejitos antes de su fin natural, con el consentimiento de su familia, especialmente de sus hijos; estos tendrán el privilegio de comer su cerebro crudo, que comparten con otros jóvenes de la tribu, los más amigos, para que no decaiga su potencia sexual”.

En el orden de las disciplinas, la potencialización del cerebro se ha intentado a través de la filosofía, mediante la cual se han esgrimido especulaciones mentales que intentaban recrear imágenes explicativas de la realidad, o más ambiciosamente: crear el mundo a nuestro antojo. Recordemos que la Filosofía para Nietzsche es la causa prima: “la filosofía es ese instinto tiránico mismo, la más espiritual voluntad de poder, de ‘crear el mundo’, de ser causa prima [causa primera].”

Otra disciplina que ha escarbado en el mundo del cerebro con muy interesantes resultados ha sido el psicoanálisis, a través del estudio de los sueños. Freud intentaba a través de los sueños explicar el comportamiento del individuo, y curarlo de sus males. No obstante estos interesantes intentos adolecían de una eficacia total, más permanente. Esa fue la diferencia que la ciencia marcó, porque ella ha elaborado una investigación biológica más sistemática, más verificable, ¿acaso no ha sido la ciencia la que ha desarrollado la capacidad de crear lo que se denominaría cerebros electrónicos, que si bien no tienen exactamente las capacidades del cerebro humano, están perfectamente armados en base a estructuras matemáticas, lógicas? Lo que manifiesta una incertidumbre a resolver: ¿qué es el cerebro?, ¿una masa encefálica

de donde el cuerpo recibe direcciones?, ¿el dictador más absoluto y poderoso? Lo cierto es que hoy se tiene ya muy claro (a diferencia de la antigüedad, donde lo importante era la fuerza física. El rey Ricardo Corazón de León, por ejemplo, no sabía leer, Alejandro Magno tampoco sabía leer –a pesar de tener como maestro al gran Aristóteles-. En realidad en ese tiempo eso no importaba mucho, lo importante era la fuerza física, saber combatir, ser un guerrero) donde radica el asunto más vital del hombre: el cerebro. No es por gusto que Tomas Unger, un difundidor de los últimos gritos de la ciencia, vaticina que esta es la década del cerebro, y más específicamente, el desarrollo de la biología molecular, por lo tanto el cerebro, su conocimiento y desarrollo será uno de los primeros objetivos. Con ello se intentará averiguar más sobre el sistema inmune, del cual se sabe ya que es determinante para la salud del hombre, por ejemplo, cuenta Unger, “Un experimento con jugadores de bridge descubrió que esta actividad estimula al sistema inmune. En otras palabras, que hay una conexión directa entre la actividad mental y la capacidad de nuestro organismo de defenderse de las enfermedades”. Estamos entonces en la década de la potencialización del cerebro, del pensamiento, y uno de los instrumentos para esto es la computadora, que según Trazeñies, no sería nada más que la extensión, o potencialización del cerebro. La computadora desarrollaría nuestra capacidad mental. Una interrogante importante, una máxima: «deja que la máquina piense». Y luego viene una sentencia: inteligencia es memoria, y memoria es sistema y sistema es conexión absoluta entre las partes, relación lógica, matemática de las partes con las partes, de las partes con el todo, y del todo con las partes. Una función totalitaria, donde nada escapa.

Si la potencialización del cerebro es la clave de la felicidad, ¿puede ser que “pensar” sea lo mejor para ello? Podría decirse que saber pensar nos debe ayudar a poder vivir. Pero a veces el pensamiento es demasiado para el cuerpo humano. Tanto que lleva al hombre a inventar ficciones fantásticas. La más grande de ellas, –dicen ciertos autores- es habernos imaginado que existe un Dios todopoderoso que lo creó todo y que lo planifica todo. Abraham habría monopolizado el poder divino. Sin embargo, pensar que existe un único Dios omnipotente, omnipresente, onnisciente, etc, no es lo malo. Lo malo es cuando pensamos que ya tenemos una verdad y en nombre de esa nuestra verdad destruimos todo el resto de las verdades ajenas, y con ello a los seres que las portan y defienden ¿no es eso producto del pensamiento? Y el pensamiento se produce en el cerebro. Pensar, esa capacidad viril por excelencia, ha logrado, además, algo revolucionario: la

ingeniería genética. ¿de qué se trata? Hoy esparcido por todo el mundo, se habla ya fácilmente de genes, clonación, genoma humano, posibilidad de hacer y deshacer nuestros vicios y virtudes, etc. Hoy se habla demasiado de las grandes potencialidades de la ingeniería genética, y sin embargo, a pesar de todo el bullicio aún no se ha entendido su real dimensión.

¿Qué es la genética? Una ciencia, es decir un conocimiento cierto y verificable. ¿Qué estudia? Las leyes de transmisión de la herencia, o más específicamente los caracteres hereditarios de los organismo.

Según datos históricos la genética se inició con Gregorio Mendel, un monje agustino (como Lutero) que cultivó en su jardín, durante diez años distintas variedades de guisantes, a los cuales sometió a cruces para experimentar los procesos de la herencia biológica. La genética se ocupa de estudiar en sí dos procesos; o leyes y principios: la Herencia biológica, que son leyes que gobiernan las semejanzas, y las variaciones que son principios que gobiernan las diferencias. ¿Dónde se estudia esto? En los genes. Los genes son las unidades de información para un carácter. Los genes están contenidos en los cromosomas de las células. Los genes es una palabra que viene del término griego, que significa “generar.”

Hoy se ha logrado desarrollar ciertas técnicas de ingeniería genética con las cuales se puede detectar los genes, observar si tienen algún defecto, e incluso sustituirlos. Existen, también, los revolucionarios Marcadores Genéticos, que no son nada más que pedazos de ADN, con la capacidad de poder rastrear el material genético, con la consigna de buscar genes destartados. Hay también los “avisadores químicos”, con la cual se interviene en los cromosomas para detectar genes dañados. Luego de ubicado el gen, se utilizan “trampas moleculares”, y con ayuda de ciertas “pinzas enzimáticas” se procede a reemplazarlos por otros en perfecto estado.

Ahora, ¿cómo se logra esto, cómo se puede detectar un gen determinado, y achacarle la culpa de tal o cual enfermedad?, para luego sacarlo, cambiarlo, clonarlo, etc.

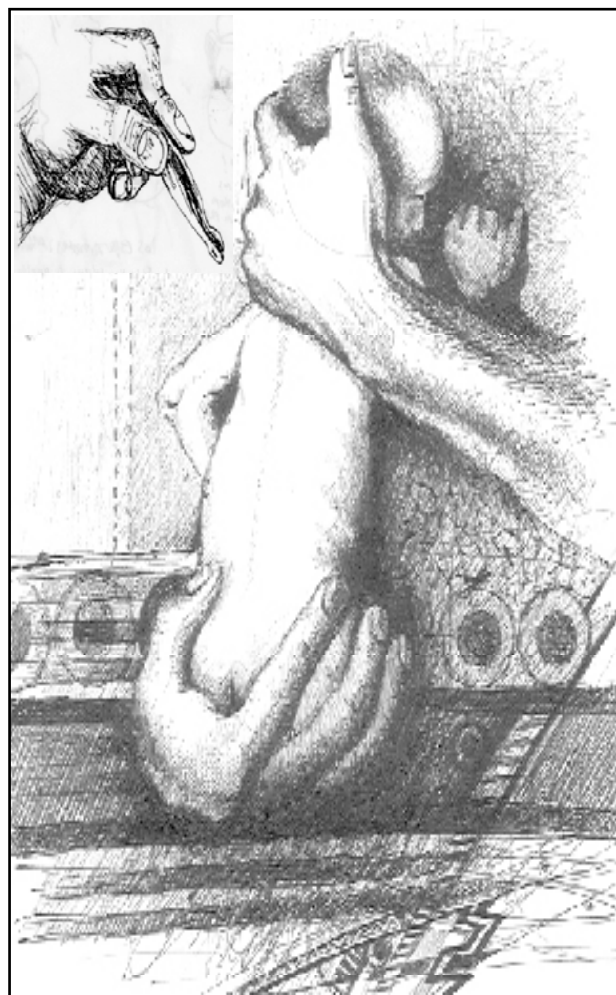
Parece que el proceso es el siguiente: Se trabaja con el ADN, al cual tiene que romperse en fragmentos manejables, mediante un proceso inteligente que permita luego unir los pedazos fracturados. Para el proceso de fracturación existen unas tijeras moleculares llamadas “enzimas de restricción” con las cuales se puede cortar el ADN en lo que se denomina los puntos de

restricción, que son puntos muy concretos, determinados. El punto es que con ayuda de las tijeras moleculares se logra obtener fragmentos de ADN con una longitud determinada. Esta longitud difiere de un individuo a otro. Allí está la clave: en la diferencia.

Bueno, los fragmentos marcadores son llamados RFLP (Restriction Fragment Length Polymorphism). Y lo característico es que cada RFLP se corresponde con un punto exacto dentro del cromosoma del cual ha sido tomado.

Con ayuda de los marcadores, se revela, o pone en evidencia que gen, o genes, están destartados, defectuosos, y en qué cromosoma de encuentran. El proceso es más o menos así: se identifica, aísla, y clonan genes.

Una vez hecha la intervención, resta una última operación, la unión de los



nuevos fragmentos fracturados, que se hace a través de unas enzimas llamadas “ligasas”, con lo cual se acabó el proceso. ¿No es maravilloso, extraordinario, casi milagroso este avance científico? ¿No es terrible que algún día podamos ser “perfectos”. No nos queda nada más que ser camarón dormido, y que la corriente nos lleve.

Por Edgar Cruz

SINOPSIS DE LA ARQUEOLOGIA DE TACNA

Arqlo. JESUS PAUL GORDILLO BEGAZO



El Departamento de Tacna, conformante del Area Centro Sur Andina, evidencia una continuidad cultural bastante temprana que se remonta a 10.000 años de antigüedad. Sus implicancias geográficas (litoral marino: recursos hidrobiológicos, lomas, aguadas de playa y quebradas húmedas; valles costeros fértiles; valles andinos pre-cordilleranos; geosistemas fríos de cordillera y puma: lagunas, pastizales y bofedales) y la diversificación de recursos, condicionaron la emergencia de sociedades establecidas en los diferentes pisos ecológicos, transformando armónicamente la naturaleza en aras de su presencia e incidencia en la región.

LOS PRIMEROS CAZADORES-RECOLECTORES (8000 a 4000 a.C)

El poblamiento en Tacna se inicia con la presencia de pequeños grupos humanos de cazadores y recolectores, cuya economía era básicamente de supervivencia. Definieron su hábitat en el altiplano, va-

lles intermedios, lomas y el litoral costero. Cazaban el guanaco, la taruca, la vicuña, roedores y aves diversas. Recolectaban frutos y raíces de plantas silvestres. En la costa obtenían recursos marinos y de lomas. Moraban en cuevas, abrigos y posiblemente en campamentos al aire libre. Los sitios arqueológicos: Cuevas de Toquepala (8,000 a.C), el abrigo de Caru en Tarata (6,240 a.C.) y, los sitios aún no investigados de Girata, Mullini, Queñuavichinca, Lomas de Sama y otros, son testigos evidentes de la actividad doméstica, económica y mágico-religiosa de estos cazadores-recolectores.

Se trata de pequeñas bandas trashumantes que utilizaban las formaciones rocosas como refugios temporales (cuevas, abrigos y aleros), desde donde se desplazaban en busca del alimento cotidiano. La caza fue la actividad predominante, secundada por la recolección de frutos y raíces silvestres. Los envolvía un mundo mágico, al cual recurrían mediante ritos propiciatorios favorables para la caza de la vicuña y el guanaco fundamentalmente, cuyas escenas simuladas de éxito de la caza eran representadas en las paredes de las cuevas. Es de suponer lo impresionante que debieron ser aquellas sesiones mágicas-rituales, cada vez que el grupo organizaba la «aventura» de cazar y llevar alimento al campamento.

Eran cazadores del holoceno con cierta especialización en la caza de animales menores, para lo cual desarrollaron una «industria lítica» basada en puntas de flecha (lanceoladas, romboidales, pedunculares, triangulares y escotadas); además, se confeccionaron cuchillos, raspadores, punzones, raederas, chancadores y artefactos de madera y hueso.

Al parecer, la dinámica

de vida de estos grupos humanos incidía en un permanente desplazamiento entre la costa y el altiplano, sugerido por las variaciones climáticas y ecológicas, creando un comportamiento cíclico de presencia y ausencia de recursos alimenticios.

EL PERIODO ARCAICO (4,000 - 1,000 a.C.)

Paulatinamente, las poblaciones ubicadas tanto en el altiplano como en la costa van especializando su economía y, junto a ello, creando nuevos instrumentos de producción que respondían al tipo de actividad que desarrollaban. Se consolida la domesticación de camélidos y posiblemente del cuy y el perro.

En algunos casos dejan las cuevas y abrigos como refugios naturales para desarrollar un nuevo sistema de asentamiento, calificado como aldeano incipiente. Por otro lado, los contactos económicos son más intensos gracias a la especialización de la actividad y posiblemente al inicio de una agricultura primaria que les otorgó cierta tendencia mayor al sedentarismo y a la generación de algunos excedentes de producción agrícola y marítima; asimismo, tiempo para intercambiarlos.

En Tacna, este período ha empezado a ser definido gracias a los trabajos de Danielle Lavallé, en la quebrada de Burros; sin embargo, además suponemos su presencia en hábitats más extensos de la costa y en los valles bajos desde Sama hasta Ite. Creemos que en los sitios de Punta Meca, Tomollo y El Calvario, estarían los restos culturales de estas sociedades. Las experiencias recientemente conocidas de poblaciones del arcaico para el litoral de Ilo (sitios: Kilómetro Cuatro y Villa del Mar) son importantes dada la unidad geocultural que existe con el litoral de Tacna. En Arica, este período está fundamentado por sociedades costeras vinculadas estrechamente a recursos de litoral y aguadas de playa; inmersos dentro de una etapa

de especialización económica y de un profundo ritual funerario, expresado a través de los entierros de la fase Chinchorro (4,000 - 2,000 a.C.). Hacia el final del período, los grupos de Quiani y la Capilla, inician el proceso de agriculturación mediante el cultivo del camote, zapallo, etc.

EL PERIODO FORMATIVO (1000 a.C. - 400 d.C.)

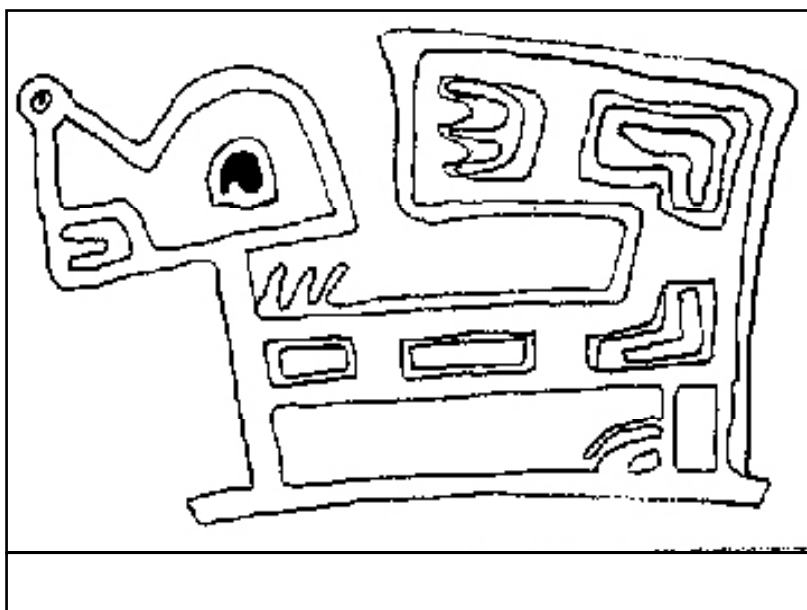
Al parecer, las poblaciones de economía marítima consolidan su actividad y se lanzan en busca de nuevos espacios productivos y de recursos ecológicos atractivos como: desembocaduras de los ríos, las quebradas con aguas temporales que desembocaban al Pacífico, los terminales próximos de ríos y los sectores bajos y medios de los valles. Este fenómeno permitió el real despegue de la actividad agrícola, ganadera, tráfico de bienes y el de la actividad artesanal en lo que corresponde, fundamentalmente, al conocimiento de la cerámica y el tejido en algodón y lana. Ayudaron mucho los contactos con poblaciones ubicadas en la cuenca del Titicaca (Qaluyo, Chiripa, Huankarani y Pucara), quienes habrían alcanzado cierto prestigio económico y tecnológico (desarrollo urbano, agrícola y pastoril).

En Tacna, encontramos evidencias de dicho Período en el sitio arqueológico denominado El Atajo (Valle del Caplina), que tentativamente se le ubica hacia los 800 ó 600 años a.C.. Es un asentamiento con características propias de un sistema aldeano incipiente, cultivadores de zapallo, ají y cucurbitáceas; con conocimiento de cerámica, tejido en lana y manejo del cobre para la elaboración de artefactos domésticos. Su cerámica es muy simple y análoga a la existente en otros sitios del mismo período como Carrizal y Pocomá en el litoral de Ilo; Huaracane en Moquegua y; Faldas del Morro, El Laucho, Alto Ramírez y Cañamo en Arica-Chile. Hasta aquí, podríamos considerar a este proceso cultural como una fase media del Formativo en los valles occidentales del Área Centro-Sur Andino.

La existencia de impre-

sionantes conjuntos de túmulos o mogotes artificiales en el valle del Caplina (desde Magollo hasta Pachía), en Sama (sector de Inclán) y en Locumba (sitio San Antonio), contruídos para prácticas funerarias y rituales, y su posible vinculación a los Túmulos de la fase Alto Ramírez de Arica (con fechados que van desde los 500 años a.C. hasta lkos 400 d.C.); estarían sustentando la posibilidad de la presencia en Tacna de un Formativo Tardío. Y con ello, el desarrollo de una actividad agrícola significativa con cultivos del maíz, frejol, zapallo, calabazas, etc. Del mismo modo, los contactos comerciales con poblaciones del altiplano, valles costeros vecinos y del litoral, fueron más que satisfactorios.

PRESENCIA ALTIPLANICA (500 d.C. - 1200 d.C.)



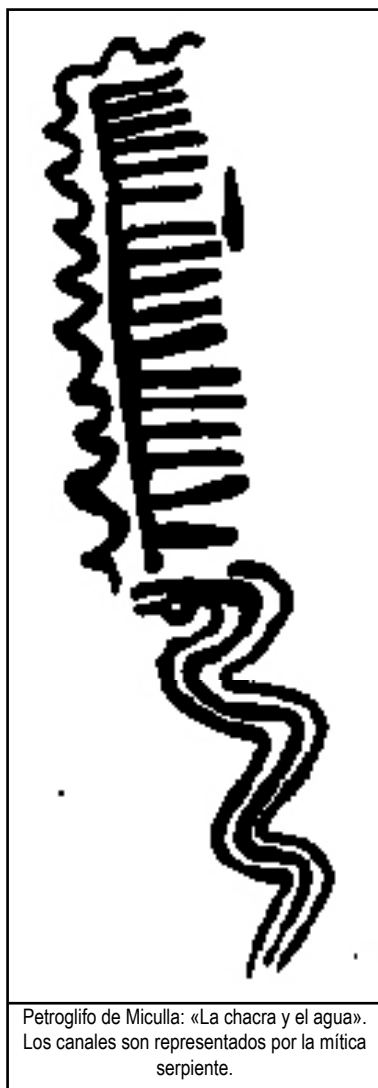
Los contactos con el altiplano y la cuenca del Titicaca se fueron intensificando, al igual que otras actividades productivas de corte local y regional. En Tacna, el proceso es evidente a partir de la llegada de colonos del entonces floreciente Estado Tiwanaku, quienes ocupan selectivamente espacios productivos en los sectores medios de los valles de Locumba (sitios arqueológicos: Alto El Cairo, Tica-pampa, Guaylata, Conostoco, San Antonio), Sama (Sama la Antigua) y Caplina (Magollo, Para y Calientes-Tocuco).

Los Tiwanaku, introducen aportes en la agricultura, ganadería, ideología, tecnología, cerámica, textilería y en los patrones de asentamiento. Cultivaron con intensidad el maíz, ají, zapallo y otros; cuyos excedentes eran trasladados en grandes caravanas de llamas hasta la populosa urbe y capital del Estado Tiwanaku. Estratégicamente construyen sus casas en sitios elevados, junto a sus espacios productivos, cerca de las confluencias de ríos y de tierras de alta calidad productiva. La hegemonía cultural e ideológica de Tiwanaku frente a sus colonias y dominios periféricos, motivó indirectamente el reforzamiento étnico local y el origen posterior de identidades con características económicas y culturales muy singulares, totalmente opuestas al poder central Tiwanaku.

Es posible que durante la época Tiwanaku, gracias al intenso desplazamiento entre la costa y el altiplano, se hayan definido las primeras rutas o vías estables de intercomunicación regional.

IDENTIDAD ÉTNICA Y DESARROLLO REGIONAL TARDÍO (1000 d.C. - 1445 d.C.)

La decadencia del Estado Tiwanaku en su área de influencia, permitió el surgimiento de señoríos altiplánicos como los Colla, Pacaje,



Lupaca, Caranga, Ayaviri, etc.; y la aparición de desarrollos locales costeros en todo el ámbito de los valles occidentales del Area Centro Sur Andina. En Tacna, Arica y Moquegua (que conforman una unidad geo-cultural) se desarrolló una cultura regional con especificidades muy propias para cada valle. Intensificaron la ocupación territorial de los espacios costeros y pre-cordilleranos, en los que desarrollaron una fuerte actividad agrícola, ganadera

y explotación de los recursos de su medio; asimismo, propiciaron el alto sentido de interacción económica con otras sociedades de los Andes del Sur.

En la industria textil y alfarera crearon una auspiciosa variedad de formas y diseños; destacan por ejemplo: el decorado lineal y geométrico, los espirales, círculos, rombos, volutas, representaciones de flora y fauna regional, seres mistificados, etc. Son importantes los trabajos de cerámica escultórica. Por otro lado, los trabajos en madera, fibra vegetal, metales (cobre, oro, y plata- estos últimos en menor grado), hueso, piedra y conchas marinas, resultan significativos.

Los valles fueron ocupados sistemática y racionalmente por los diversos estilos culturales locales como: Chiribaya, San Miguel, Pocoma y Gentilar; que se caracterizaron por lograr una adecuada tecnología para la explotación de los recursos del valle, litoral marino y una permanente vinculación con poblaciones asentadas en los valles pre-cordilleranos de la región y del altiplano. En Tacna, se ha identificado un estilo local denominado «Sitajara», cuyo ámbito de influencia fueron preferentemente las cabeceras de los valles (zona de los valles pre-cordilleranos), cuya interacción económica y social con las culturas costeras fue muy exitosa.

Estos grupos, paulatinamente en el tiempo y el espacio, fueron ocupando el territorio tacneño, modificándolo hasta adecuarlo a sus intereses. Posteriormente, con la llegada de los Incas a la zona, se suceden algunos cambios estructurales importantes.

EL PERIODO TARDIO Y LA OCUPACION INKA EN TACNA (1447 d.C. - 1532 d.C.)

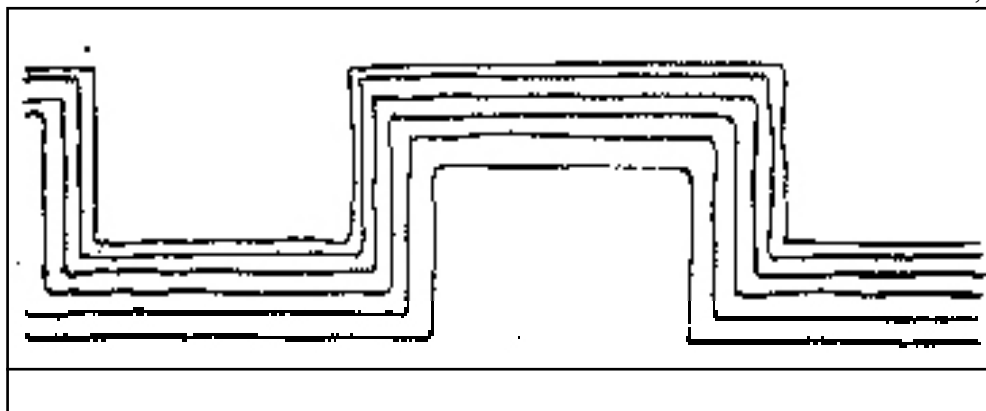
Derrotados los Chancas y posteriormente consolidada la alianza con los poderosos Collas del Altiplano, el Inca PACHACUTEC irrumpe las fronteras del Cuzco para iniciar el nacimiento de lo que fue, más tarde, el asombro del mundo: EL IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO.

La anexión del territorio tacneño al control Inka, es posible se haya dado durante el gobierno de Tupac Yupanqui (hijo de Pachacutec) por los años 1475 aproximadamente. Todo indica que la anexión se realizó pacíficamente. Instalados los Inkas en Tacna, introducen la MIT'A como un nuevo sistema de producción y red vial. La cerámica y textiles tienden a mostrar nuevas formas y decorados (se vuelven más funcionales que artísticos). Evidencias de la presencia Inka en Tacna, la podemos observar en los sitios arqueológicos de : Peañas, Pachia, Challata, Pallagua (valle del Caplina); Sama la Antigua, Pampa Julia, Yalata, Kanamarca, Capanique, Huankarani (cuenca del de río Sama); Pocoma en Locumba; Punta Meca e Ite en el Litoral; y Jucuri, Conchachiri y Palca en la zona altoandina.

En todo el desarrollo agro-alfarero de Tacna, existieron tres costantes que en definitiva caracterizaron la conducta de los Quechuas y yungas de estas partes: uso racional del agua para la actividad agrícola; actividad comercial intensa con poblaciones del altiplano y otros espacios ecológicos y el profundo sentido mágico-religioso de su conducta, expresado en la variedad

de símbolos representados en sus textiles, cerámica, petroglifos, geoglifos, otros.

Tacna, abril/2001



LA ANARQUÍA DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA

(Talón de Aquiles del Sistema)

Autor: Dr. SAUL VALDEZ ROMERO
Profesor Principal T.C.
Universidad Privada de Tacna

La anarquía de la producción moderna es el talón de Aquiles de este sistema, y es que como afirma LUIS SEGAL, "La fuerza motriz de la producción es el beneficio; cada capitalista trata de aumentar hasta el máximo la producción, con el objeto de obtener el máximo de beneficio... el capitalismo reduce el nivel de vida de las masas; la clase obrera se empobrece. El aumento de la producción provocado por la tendencia del capitalismo a obtener cada vez mayor beneficio de la plusvalía, choca con el limitado poder de consumo de las masas. Todas estas condiciones hacen inevitables las crisis"¹; la misma que conducirá, irremediablemente, a su derrumbe total y definitivo; porque "... el modo capitalista de producción tiene un carácter antagónico y lleva en su seno irreductibles contradicciones internas entre el carácter social de la producción y la forma privada, capitalista, de la apropiación; entre la tendencia al ilimitado crecimiento de las fuerzas productivas y los fines limitados de la producción, que oponen límites constantes al desarrollo de ésta; entre la producción y el consumo limitado, que impone condiciones de miseria a la vida de las masas trabajadoras; *entre la organización de la producción dentro de cada empresa por separado y la anarquía de la producción en el seno de la sociedad*; entre el obrero y la máquina como instrumento del capital; entre el trabajo intelectual y el trabajo físico; entre la ciencia y el obrero; entre la ciudad y el campo; entre las metrópolis capitalistas y las colonias. La contradicción entre el carácter social de la producción y la forma privada de la apropiación encuentra su expresión en el antagonismo entre el proletariado y la burguesía, entre el trabajo y el capital."²

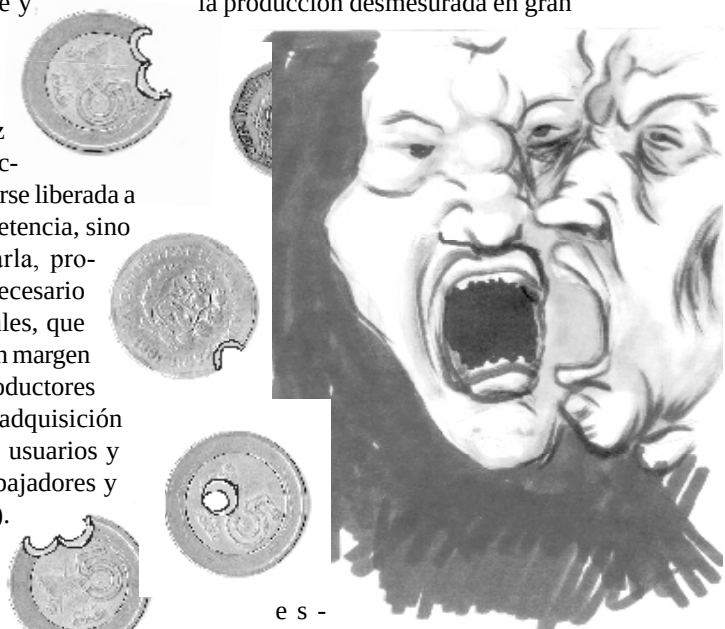
A no ser que el capital comprenda su limitación y busque prolongar su vigencia, a partir de

una concertación real y efectiva con el trabajo, con la necesaria voluntad de este, a fin de posibilitar la circulación de la riqueza, distribuyendo más o menos equitativamente los beneficios del proceso productivo, entre los agentes económicos que intervienen en él (trabajadores y empleadores); porque sólo, así aquellos podrán consumir o utilizar los bienes y servicios que ellos mismos produzcan en colaboración con el capital, de modo tal que la producción no se detenga, si no que por el contrario circule y se incremente; para lo cual será necesario, que los capitalistas comprendan de una vez por todas, que la producción no puede mantenerse liberada a la ley de la libre competencia, sino que deberán planificarla, procurando producir lo necesario a precios convencionales, que sin embargo, permita un margen de utilidad para los productores y una posibilidad de adquisición o uso por parte de los usuarios y consumidores (los trabajadores y el pueblo en general). De lo contrario, cada capitalista procurará producir lo más que pueda, compitiendo deslealmente con los demás productores, buscando ahorrar el máximo en el proceso de producción, haciendo recaer este ahorro en la sobre explotación de la fuerza de trabajo, por ser el elemento de más fácil ajuste; sin percatarse que por este medio, lo único que se posibilita es disminuir la capacidad adquisitiva de los trabajadores, que son a la vez usuarios o consumidores de los bienes y servicios que producen los capitalistas con la contribución de sus antagónicos naturales, los trabajadores, sin los cuales nada es posible, ya que la automatización del proceso productivo significará ahorro en el

pago de salarios y condiciones de trabajo a los trabajadores, pero a la vez la eliminación de los usuarios y consumidores de esos bienes y servicios producidos por los robots, quienes al no tener fuente de trabajo, no tendrán dinero para comprar dichos bienes y servicios y satisfacer sus necesidades, por lo que optarán por la destrucción del sistema.

Esto significa que el sistema colapsará atacado por dos flancos.

El interno, que viene a ser la producción desmesurada en gran



es - cala de los capitalistas, impulsados por la voracidad insaciable de acumular riqueza, que coparán los más grandes y exigentes mercados del mundo, sin usuarios ni consumidores por que estos que son los trabajadores por la automatización de la producción estarán sin trabajo, luego no tendrán salarios y por ello no podrán adquirir los bienes y servicios que produzcan los capitalistas y sus robots, y,

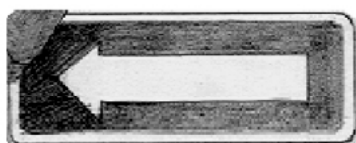
El externo, constituido por la arremetida desenfrenada de los trabajadores y pueblos del mundo que desplazados de la producción y de los bienes materiales para satisfacer sus necesidades más elementales, sin temor a perder nada,



por que ya habrían perdido todo, instaurarán una guerra sin cuartel en contra del capital agonizante hasta destruirlo definitivamente.

Esto, dará lugar a que desaparezca la propiedad privada sobre los medios de producción y a la reaparición de la propiedad social o comunitaria,

que será en ese momento la única que ofrecerá la garantía para que todos los miembros de la sociedad puedan acceder comunitaria y libremente



a los mismos revalorando de ese modo el principio valor de la solidaridad social, tan satanizado y venido a menos durante el reinado del egoísmo neoliberal.

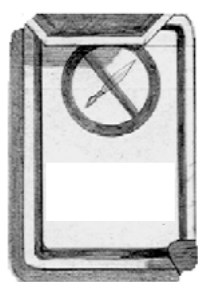


Por eso los capitalistas de nuestro tiempo tienen mucha responsabilidad de lo que habrá de pasar mañana, sino controlan su voracidad desme-

por la apropiación inmisericorde de la riqueza; pues estarán actuando con un egoísmo desenfrenado, que los conducirá a la destrucción inevitable del mundo que les legaron sus mayores, el mismo que ya no podrá heredar a sus descendientes; quienes quedarán huérfanos, desheredados y abandonados a su suerte, pobres en las mismas condiciones en las que hicieron vivir y morir por siglos

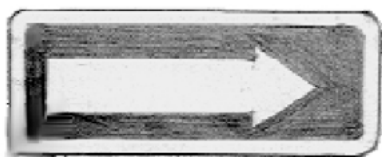


a grandes masas de trabajadores endémicamente desempleados, macilentos y hambrientos.



Entonces, recién compartirán socialmente tanto la producción como la riqueza, porque habrán aterrizado en una sociedad comunitaria, en donde supongo habrán desaparecido los explotados y los explotadores.

El nombre, es lo de menos, a mi juicio no interesa, puede llamarse comunitarismo, socialismo, comunismo, paraíso terrenal, en fin; lo importante es el contenido y no la forma, la calidad no la cantidad y lo cierto será que el mundo habrá cambiado inexorablemente para bien de la humanidad y en permanencia como rey del universo; porque la historia no se detiene, avanza "en espiral", pero avanza hacia el infinito.



América Latina se despierta *

Por: Alain Touraine.
Sociólogo, Director del Instituto de Estudios Superiores de París.

En todos los continentes, las sociedades sólo se mueven cuando se sienten aplastadas por la violencia. Hay víctimas por todos lados; los actores sólo se ven en contadas ocasiones y, a menudo, ellos mismos se transforman en víctimas. América Latina está silenciosa, triste y, si bien el número de víctimas ha disminuido en América Central, sigue siendo muy elevado en Colombia, donde la sociedad se disuelve bajo los golpes, opuestos pero convergentes, de guerrillas, paramilitares, traficantes de drogas y, quizá mañana, del plan colombiano de Estados Unidos.

Pero la gente, adormecida bajo la imagen falsamente aseguradora de un capitalismo extremo rebautizado con el nombre de globalización, se despierta al fin y vuelve a la realidad. Estos días he visto cómo revivían tanto el sur como el norte del continente, de maneras aparentemente muy diferentes, pero que en el fondo tienen mucho en común.

En el norte, la marcha zapatista a través de México y la llegada de la caravana a la capital ilumina vivamente este país, que vive una transformación completa de su identidad cultural y de su vida política. La caída del PRI ha hecho posible la formación de partidos independientes del aparato estatal: el mismo PRI; el PAN, partido del presidente Fox; el PRD, al que pertenece el alcalde de México DF, López Obrador. Los primeros meses del nuevo Gobierno no han mostrado una gran capacidad de refundación de los partidos. Es una de las razones por las que el presidente está tan atento a lo que pasa o puede pasar en la otra mitad del país, la de los que están fuera de juego, los excluidos de la economía, de la política y de la cultura. Se ha entregado con todas sus fuerzas a la búsqueda de la paz en Chiapas, seguramente para oponer la idea de la paz a la de movimiento social, cultural y nacional que anima a Marcos. Pero es éste quien lleva la iniciativa, sobre todo debido a que el Gobierno no ha cumplido todavía todas sus promesas: sigue habiendo prisioneros políticos y el Ejército ocupa todavía algunas localidades. Marcos ya ha superado el peligro mayor: permanecer encerrado en la defensa de los indígenas de Chiapas. A decir verdad, jamás se había encerrado en ella, porque siempre asoció la defensa de los mayas a la apertura y profundización de la democracia en México. Pero ahora es éste el tema que pasa a primer plano. La marcha zapatista no va a verse en un partido como lo hace un afluente en un río. Hoy, Marcos habla en nombre de todos los indígenas; mañana lo hará en nombre de todos los pobres pertenecientes a esa mitad de la población que no está integrada en la vida económica y nacional del país. Al adoptar oficialmente una concepción mestiza de sí mismo, México se había negado de hecho a reconocer la identidad indígena en nombre de su política indigenista. Ahora hablan por fin los indígenas. La sociedad mexicana se encuentra, pues, en pleno despertar, incluso aunque la desastrosa huelga de la Universidad Nacional ha dejado fuera de juego a los grupos ideológicos más radicales. La acción de los indígenas mexicanos no es una acción aislada: tanto en Ecuador como en Guatemala, en Bolivia, incluso en el país mapuche, al sur de Chile, se puede ver cómo se organizan los indígenas para intervenir y expresar su rechazo a un orden político que les confina en la exclusión.

Aparentemente no hay nada en común entre la acción de los indígenas y las campañas que se están desarrollando en los países del sur del continente a favor de la defensa de los derechos humanos y la condena de los antiguos responsables del terrorismo de Estado. Y, sin embargo, también se ve en estos casos cómo se unen valores universalistas como los de la justicia y la igualdad de derechos y la defensa de unas víctimas menos ligadas a categorías culturales, que son víctimas directas e indirectas de la represión. En nombre de la sangre de los fusilados, de los torturados y de los desaparecidos de una amplia parte del continente se habla hoy de derechos humanos y de democracia. Estos términos han sido durante mucho tiempo objeto de desprecio

LA ARQUITECTURA FRENTE AL PATRIMONIO MONUMENTAL

"La ciudad, concebida como una realidad humana, es el resultado más significativo de la intervención del hombre sobre la naturaleza, que al decir de Santo Tomás de Aquino "apropia la naturaleza como su heredad y la transfigura para su servicio; por ser este su destino manifiesto" (Luis de las Casas O.)

"La ciudad es la que debe ser juzgada, aunque seamos sus hijos quienes paguemos el precio" (Justine Laurenceduviell.)

Lo que se espera de un arquitecto es que sea capaz de expresar su visión crítica, conceptualizar (y por lo tanto de comunicar) las ideas a los clientes, a los proveedores de servicios y sobre todo aquellos que seamos partícipes en el desarrollo urbano de la ciudad de Tacna.

Actualmente en la arquitectura se evidencia la presencia de una despersonalización y falta de significado para la imagen urbana y arquitectónica propia de la ciudad. Si apreciaríamos críticamente la ciudad y mas aun la Zona Monumental de Tacna y los ambientes urbanos tradicionales, observaríamos en la mayoría de las ocasiones, un perfil urbano, espacios públicos obliterados o una silueta contaminada cada vez mayor, por elementos comerciales y urbanos, avisos publicitarios, texturas, postes de luz mal ubicados, fachadas pintadas con diversos colores, que cada vez contrastan inapropiadamente, sin un orden y sin el mínimo criterio al utilizar los colores, como también por la desproporción de las fachadas, construcciones nuevas que por su diseño faltos de criterio no se integran al ambiente urbano y arquitectónico, destruyendo el carácter típico de la ciudad, a la vez degradando la imagen urbana de la ciudad en su conjunto, y todo aquello, actúan como el germen de la enfermedad de nuestra sociedad que ya se consolida y se volvió endémica, la cual se expresa físicamente, causando espacios urbanos envueltos de sensaciones degradantes y estridentes contra la persona.

La Ciudad de Tacna aun conserva ambientes urbanos e inmuebles monumentales y tradicionales, de gran valor urbanístico, arquitectónico e histórico, siendo uno de los mas característicos de la ciudad por su belleza urbana y su historia de la Alameda Bolognesi (Las tres primeras cuadras) ó "Alameda Nueva de Tacna" llamada así desde sus inicios, también uno de los mas significativos inmuebles monumentales que es la Casa ubicada en Zela N° 666, es una antigua edificación del s XVII * construida en el sector residencial mas antiguo de la ciudad, su construcción es de influencia española, de innegable valor arquitectónico e histórico urbano ambiental y estando ubicado dentro de la Zona Monumental de Tacna. contra el cual se ha cometido un atentado hace varios días, en contra del Patrimonio Monumental Arquitectónico y Urbano de Tacna, al ser demolido clandestinamente dicho inmueble monumental.



Es pues necesario que la opinión publica, autoridades, profesionales, Arquitectos, estudiantes de arquitectura, contrarrestemos este peligroso accionar que ha ocurrido y considerando que la preservación y protección del patrimonio cultural esta en función del grado de identificación y conciencia que desarrolla la población sobre su trascendencia en el conocimiento y desarrollo de la sociedad.

De otra parte el falso criterio de progreso se ve expresada en las intervenciones urbanas y construcciones nuevas que por su diseño, muchas veces sin calidad equivalente o con una insensibilidad contemporánea, no se integran armoniosamente al ambiente urbano en su conjunto, sin remitirse a una continuidad Histórico-Urbanística, y en especial a los ambientes urbanos tradicionales y significativos de la ciudad de Tacna.

Es por ello que se requiere crear conciencia y desarrollar entre la comunidad el sentimiento de aprecio y respeto hacia nuestros bienes culturales, lo cual debemos conservar, porque constituye la herencia de nuestros antepasados, para transmitirlos a las generaciones futuras, como un legado de la capacidad técnica y artística de quienes la construyeron. Y que en el presente se le de un sentido a la nueva arquitectura mediante la asimilación de lo esencial y permanente del pasado y de sus "valores" trascendentes, dándole una coherencia con su cultura, su tiempo y su contexto y que ello se traduzca en el planteamiento de una arquitectura contemporánea con ese lenguaje acorde a la realidad y a la altura de los tiempos.

y de rechazo, debido a que la única actitud admitida era el llamamiento a una revolución que acabaría con un Estado al servicio del capitalismo extranjero. Pero, en pocos años, ese viejo vocabulario ha desaparecido, salvo en parte de la población estudiantil y universitaria. Es ésta una mutación que puede parecer natural para todo aquel que busca la democracia, pero que, sin embargo, no lo es tanto, y por eso es tan importante. En los países del Sur, en los países en los que se ha desarrollado la Operación Cóndor, es decir, la cooperación de las políticas y del terrorismo de Estado de la región, representa un despertar semejante en muchos aspectos al movimiento zapatista. En los dos casos se une una defensa de las víctimas, de su identidad y de sus raíces históricas a la exigencia de una democracia más amplia y más fuerte, capaz de dejar oír la voz de los excluidos.

En América Latina, como en otras partes, la vida propiamente política, la de los partidos y los Parlamentos, está desde hace tiempo paralizado o incluso destruida. Pero, por un lado, los efectos de la globalización en el continente centran cada vez más los debates políticos y sociales, y, por otro, se oye de nuevo la voz de la conciencia popular, que unas veces toma la forma de la marcha zapatista en México, y otras, la de las campañas llevadas a cabo para la detención y la condena de aquellos que reforzaron los obstáculos para la democracia. Lo que pasa estos días en México es más espectacular y manifiesta una experiencia colectiva más visible. Pero, en Brasil y en Chile, el llamamiento a no perder la memoria va ganando a la tentación del olvido. En Argentina, la búsqueda de los desaparecidos y de los culpables se lleva a un nivel más activo y más consciente de sus implicaciones.

Mientras se debilita el mundo de los dirigentes, de las instituciones y de los medios de comunicación, el mundo de las víctimas, de los pobres, de los excluidos, alza la voz. Una voz quizá todavía poco alta; pero la creencia irracional en un capitalismo incontrolado ya ha sido sustituida por una exigencia de justicia, de respeto de los derechos humanos y del ejercicio del principio de justicia universal. Ya podemos decir que lo peor ha pasado y que la acción democrática se pone en marcha de nuevo.

* Tomado del Diario «El País», España. 11 de marzo del 2001.

(*) Datos INC - APA

Elvis Mayta Macedo

E-mail : elvis666@correoweb.com

NUESTROS COLABORADORES

ESCRITORES:

Carazas Conde, Mario:

Joven Poeta tacneño. Dos veces Primer Puesto en los Juegos Florales organizados por la Casa del Poeta, 1999, 2000. Primer Puesto en los Juegos Florales Organizado por la UNJBG, 1996. Colaborador en diversas revistas de la localidad. Co-director de revistas de literatura alternativa. Creativo publicitario.

Cruz, Edgar Oswaldo:

Abogado egresado de la Universidad Privada de Tacna. Cuentista. colaborador en revistas diversas de la localidad. Co-director de revistas de literatura alternativa. Premio por empate en el concurso de ensayo organizado por la Logia Mazónica.

Fernández de Córdova y Amézaga, Guido:

Escritor polifacético: Poesía, Cuento, Novela, Pintor. Director revistas: «Lámpara», «Kilka». Ha publicado en Alemania, Inglaterra, Venezuela, Argentina, México, Panamá. Medalla Municipal Fomento a la Cultura, Medalla Instituto Nacional de Cultura. Medalla Universidad Nacional Jorge Basadre G. Libros publicados: Arbol de lluvia, Veleros de vino, Poemas de Agosto, Los ojos del Girasol, Proyectos, Cuentaría, Viaje a la Memoria, El Fabuloso Reyno de Ancat.

Fernández Hernani Aragón, Démbor:

Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Privada de Tacna. Vocal Superior Suplente de la Sala Penal del Distrito Judicial de Tacna y Moquegua. Ex-Fiscal del Dist. Jud. de Tacna y Moquegua. Colaborador en las revistas del Colegios de Abogados de Tacna y Moquegua, y de la revista institucional del Poder Judicial de la misma localidad.

Flores, Jorge:

Lic. en Educación de la Universidad Privada de Tacna. Humanista. Colaborador en diversos medios escritos de difusión. Co-Director de la revista Humanista.

Gordillo Begazo, Jesús Paul:

Arqueólogo. Publicaciones: Petrogrifos de Micuya, el valle de las piedras grabadas, 1987. Micuya, la magia de los signos, 1996. Colaborador en revistas científicas de Perú y Bolivia. Articulista de los diarios y revistas de circulación regional. Docente de la Universidad Privada de Tacna.

Jiménez Domínguez, Diógenes:

Abogado de profesión. Magister en Derecho. Profesor principal de la Universidad Privada de Tacna, en la Facultad de Derecho. Jefe de la Oficina de Asesoría jurídica de la UPT. Presidente del Centro de Investigación Pacífico Sur de Tacna.

Mayta Macedo, Elvis:

Estudiante de la facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna.

Quispe Aucua, Moisés:

Docente de la Facultad de Derecho en la Universidad Privada de Tacna. Vocal Superior de la Sala Penal del Distrito Judicial de Tacna y Moquegua. Egresado del Programa de Doctorado en Derecho dictado por la Universidad de Granada-España en convenio con la Universidad Privada de Tacna. Ha publicado: «Teoría General del Proceso», «Derecho Judicial». Colabora en diversas revistas de la localidad.

Torres Cruz, Máximo:

Abogado de profesión. Colabora en diversas revistas de la localidad. Asesor y Co-Director de revistas de literatura alternativa. Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Privada de Tacna, Campus Ilo. Docente en la Universidad Privada de Moquegua.

Valdez Romero, Saúl:

Abogado de Profesión. Docente en la Facultad de Derecho en la

Universidad Privada de Tacna. Magister en docencia universitaria. Estudios de Doctorado por la Universidad de Granada-España en convenio con la Universidad Privada de Tacna. Ex-Decano de la Facultad de Derecho de la U.P.T..

Valdivia Cano, Juan Carlos:

Ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada de Tacna. Ha publicado: «Mariátegui: Perspectiva de la Aventura», «El Estado no soy yo», «Quinientos años de Mestizaje», «Cultura y Derecho», «La Caja de herramientas», «La voluntad de Crear», «Fundamentos de los Derechos Humanos», y ha escrito artículos y ensayos en diferentes medios y revistas. Ganador dos veces del segundo puesto en el concurso sobre ensayo organizado por la Fundación Neuman. Actualmente es profesor en la UNSA y en la UCSM de Arequipa.

Velarde Grabulosa, Edgar

Médico de profesión. Decano de la Facultad de Medicina Humana en la Universidad Privada de Tacna. Especialista en Ginecología y Obstetricia. Con publicaciones en revistas nacionales y extranjeras. Ponencias Nacionales y trabajos como «Shock séptico: Experiencias clínicas en Obstetricia y Ginecología. Ponencias y trabajos en el Extranjero como «Hemorragia del Tercer Trimestre».

ARTISTAS PLASTICOS:

Aranibar, Daniel:

Tacneño. Artista plástico. Egresado de la ESFA Francisco Laso. Con exposiciones colectivas en el Perú y en el extranjero. Participación en diversas revistas de la localidad.

José Godoy:

Artista autodidacta. Nacido en Tacna. Egresado en Administración de Empresas. Ganador de los Juegos Florales organizados por la UNJBG. Modelo de taller de la ESFA Francisco Laso.

Merma, Marco:

Artista plástico, egresado de la ESFA Francisco Laso. Nacido en Tacna. Seleccionado en concurso de fotografía.

Núñez, Michel:

Nacido en las alturas de Ilabaya. Medalla a la creatividad de la Promoción 2000 ESFA Francisco Laso de Tacna. Participante en diversas revistas de la localidad. Exposiciones colectivas en el Perú y en el Extranjero.

Ortega, John:

Nacido en Tacna. Medalla de Oro especialidad pintura. Medalla de oro y primer premio Promoción Pedro Caballero 96. Primer Premio en el concurso de creación del Escudo de la Provincia Jorge Basadre. Primer puesto en el concurso de logotipo de la ESFA Francisco Laso de Tacna.

Palacios, R. de la Cruz:

Artista plástico. Nacido en Tacna. Exposiciones colectivas en Lima Puno, Tacna, Arica, e Iquique. Premios en pintura, cuento y poesía. Colaborador en diversas revistas de la localidad. Docente de la ESFA Francisco Laso de Tacna.

Silva, Jorge:

Docente de la ESFA Francisco Laso. Con exposiciones colectivas en el Perú y en el extranjero. Egresado de la Escuela de Bellas Artes de Lima. Radicado en Tacna.

